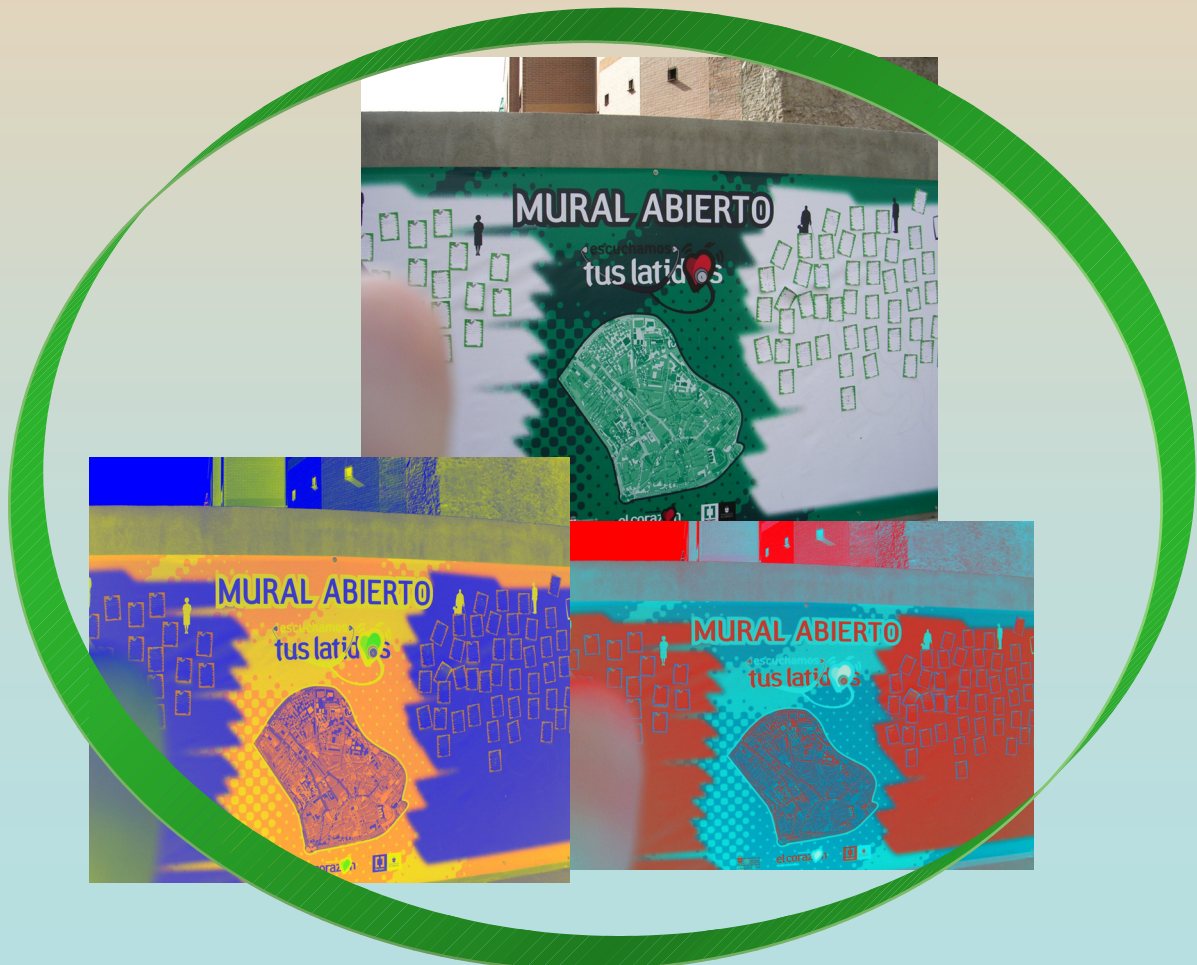




Ayuntamiento de Alcobendas

Rehabilitación y Desarrollo Social del Distrito Centro de Alcobendas



Índice

- Introducción	1
- Delimitación de la zona de actuación	2
- Análisis socio-económico de la zona	3
- Estrategias y objetivos del proyecto	24
○ Coordinación con los interlocutores sociales	27
○ Carácter innovador del proyecto	27
○ Igualdad de oportunidades	29
○ Relación de la estrategia propuesta con la estrategia de desarrollo regional	30
○ Medio ambiente urbano	30
○ Áreas temáticas y actuaciones del proyecto	31
○ Gestión y seguimiento	46
○ Información y publicidad	47
○ Plan financiero	48
- Área de gestión y asistencia técnica	60

INTRODUCCIÓN

Las ciudades constituyen el núcleo motor de cualquier cambio social en el sentido de que son, precisamente éstas, en dónde radican la mayor parte de las empresas, puestos de trabajo, centros de enseñanza y todo ello conlleva a un crecimiento económico que debe ir acompañado de medidas que impidan la exclusión social.

Este crecimiento debe mantener una proyección similar en todas las áreas que conforman la ciudad, pues la desigualdad y el desequilibrio en este sentido hará que los agentes que deben intervenir para apoyar y dinamizar los cambios sociales se trasladen a las zonas que presenten mejores perspectivas para dicho crecimiento económico.

Por eso, la importancia de un desarrollo sostenible en las ciudades ha constituido un tema de interés en las orientaciones estratégicas comunitarias 2007-2013 que conceden una atención especial a las necesidades específicas de las zonas urbanas y a la necesidad de evitar diferencias y disparidades significativas entre éstas, desde el aspecto económico y social, como consta en la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, sobre Política de cohesión y ciudades; la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones.

El Proyecto “Rehabilitación y Desarrollo Social del Distrito Centro de Alcobendas”, se fundamenta en los principios y orientaciones estratégicas europeas en esta materia y en una política integrada de desarrollo urbano, con la implicación de los agentes sociales, económicos y de la ciudadanía en general, de tal forma que participen y desempeñen un papel activo en la configuración de su entorno más próximo, favoreciendo un desarrollo urbano sostenible, dentro de una adecuada política de integración social que contribuya a la reducción de las desigualdades y prevenga situaciones de exclusión social.

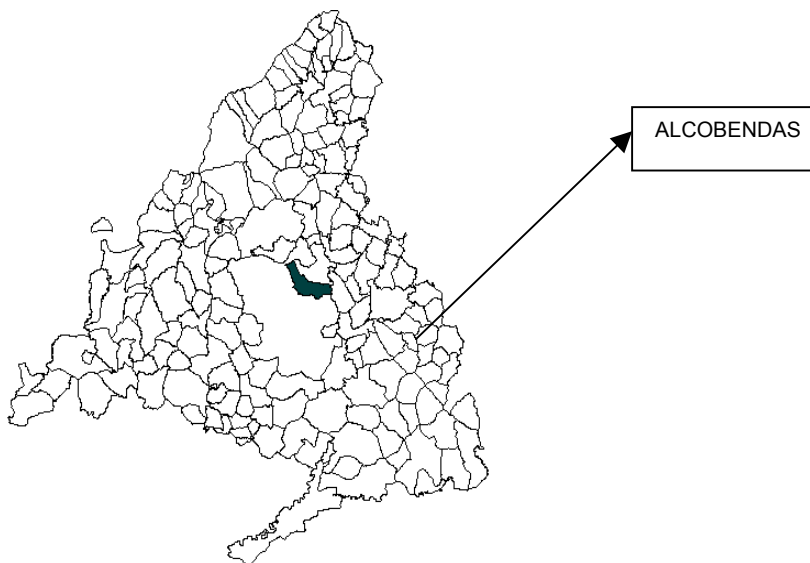
Por ello, la intervención se aborda de manera integral, desde diferentes perspectivas, todas destinadas a conseguir la reactivación económica y social del Distrito Centro de Alcobendas, que también constituye el casco antiguo de la ciudad, mediante mejoras estructurales, potenciación de valores ambientales, medidas de carácter social y todas aquéllas pueden conseguir su regeneración, atrayendo nuevas iniciativas de desarrollo local, social y económico.

“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO CENTRO DE ALCOBENDAS”

1. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.

Alcobendas es un municipio del Área Metropolitana de Madrid, situado en la zona noroeste de ésta. Su eje principal de comunicación es la A-1, pero también está conectado con la M-40, R-2 y 1 autovía de Colmenar. En el 2001 comenzó el funcionamiento del tren, posibilitando así otra vía de unión con la capital, y desde el año 2007¹, finalizó el proyecto de la red de Metro Norte, posibilitando una nueva vía de comunicación con el centro de la ciudad de Madrid.

Destaca su cercanía al Aeropuerto Internacional de Barajas, (11 Km) y a la estación de Chamartín (8 Km). Todo esto convierte al municipio en cabecera del corredor del norte junto con San Sebastián de los Reyes, alcanzado su área de influencia hasta Tres Cantos, Colmenar Viejo, San Agustín de Guadalix, Algete y Fuente el Saz.



Su población experimentó el mayor crecimiento durante los años setenta y ochenta, décadas de gran afluencia de emigrantes procedentes de Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla León etc. Acudían a Madrid en busca de trabajo, y a Alcobendas, en busca tanto de trabajo como de vivienda. El número de empresas instaladas en el municipio también aumentó considerablemente en ese periodo.

¹ Vivir en Alcobendas: estructuras y dinámicas sociales (departamento de Investigación y Evaluación del Ayuntamiento de Alcobendas), 2005, Pág. 23

A partir de los años ochenta las tendencias cambian. El contexto en el que se desarrolla ese crecimiento es distinto, debido sobre todo al nuevo régimen democrático. Con las nuevas corporaciones democráticas comienza una política urbana que se preocupa por el control del crecimiento, intentando disminuir déficits existentes en equipamientos, y en general por una mejora de la calidad de vida. Alcobendas comienza a configurarse como zona privilegiada del espacio metropolitano. Ya entonces destacaban zonas de urbanizaciones con una tipología de vivienda diferente (viviendas en parcelas, de tipo adosado, o viviendas en bloques de mayor calidad) en las zonas de La Moraleja, El Soto, El Encinar de los Reyes, Fuente Hito y Cuestablanca. También empiezan a aparecer dentro del casco urbano, cerca del eje del Paseo de la Chopera. A finales de los noventa van incorporándose otras nuevas: Arroyo de la Vega y Espino del Cuquillo. Las características de la población han cambiado y son diferentes a las de aquellas oleadas de los setenta (mano de obra poco cualificada para la industria y los servicios). Los habitantes que llegan a los nuevos barrios son jóvenes, en su mayoría procedentes de Madrid capital, con un nivel profesional medio-alto. Buscan lo que no pueden encontrar en la gran ciudad (zonas verdes y espacios abiertos) sin perder la cercanía a ésta. Además Alcobendas aparece ya como una prolongación simbólica del eje de la Castellana madrileña.

Alcobendas se organiza territorialmente en cuatro Distritos denominados: Centro, Ensanche, Norte y Urbanizaciones.

1.1. Delimitación de la zona de actuación URBAN

El Distrito Centro es donde se enmarca la actuación URBAN, éste representa el “casco antiguo” de la ciudad. Está rodeado por avenidas y calles principales (Avenida de España, Paseo de la Chopera, y Bulevar Salvador Allende). En él se encuentra el edificio de la sede antigua del Ayuntamiento (en la actualidad Centro Cívico del Distrito), y otros históricamente destacables como la Iglesia de San Pedro.

Se caracteriza por tener ejes marcadamente comerciales (calle Constitución, calle Marquesa Viuda de Aldama y calle Marqués de la Valdavia) con pequeño comercio tradicional y galerías de alimentación.

Es la zona del municipio donde se encuentran las viviendas con mayor antigüedad.

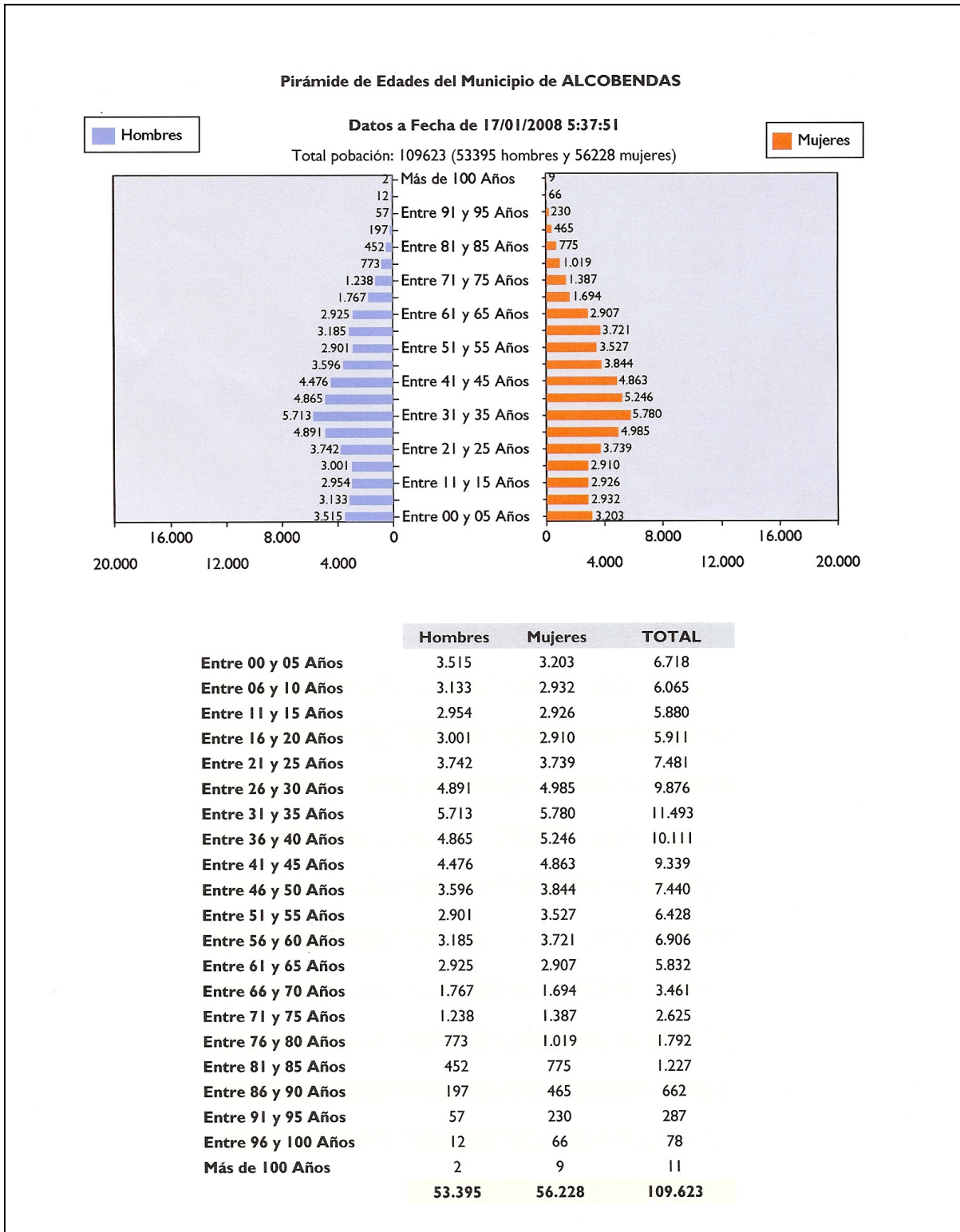
2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA

2.1. Población

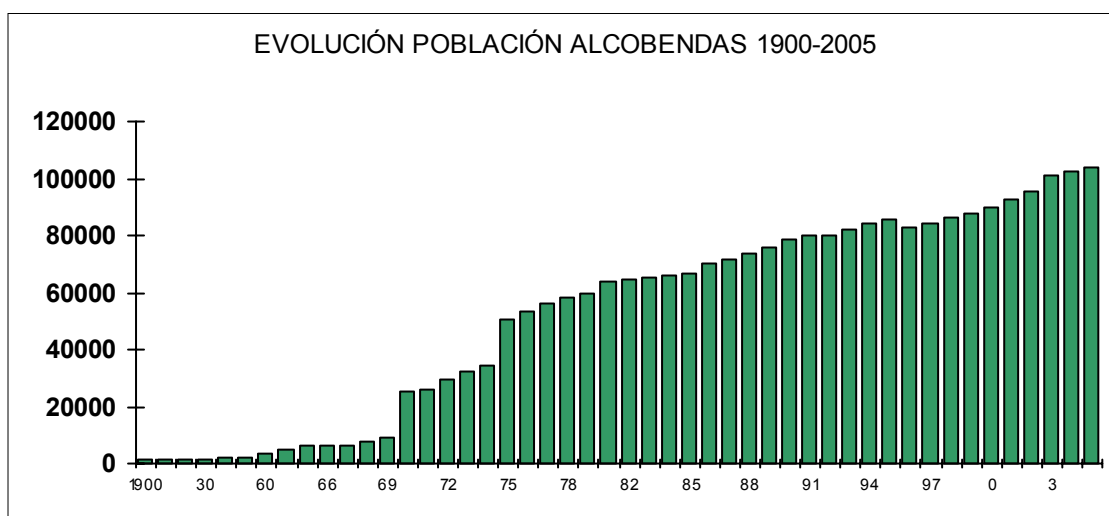
A comienzos de los años sesenta Alcobendas contaba con menos de 4.000 vecinos, dedicados en su mayoría a las labores agrícolas. En 1975 la cifra de habitantes es ligeramente superior a los 50.000. El origen de este crecimiento demográfico se debe a las sucesivas oleadas de inmigrantes, que unido a un suelo comparativamente barato en aquella época fue alimentando el asentamiento poblacional, empresarial y, con ello, el desarrollo urbanístico del municipio. En los años ochenta comienza a iniciarse un proceso de crecimiento más selectivo. En el año 2003 se sobrepasan los 100.000 habitantes debido principalmente al desarrollo de nuevas zonas y al fenómeno de la inmigración.

Crecimiento de la población:

Censo 1981	63.731
Padrón 1986.....	70.227
Censo 1991	79.922
Padrón 1996.....	83.031
Censo 2001	92.537
Padrón 2005 ²	104.026



2.2 Evolución y Distribución Espacial de la Población



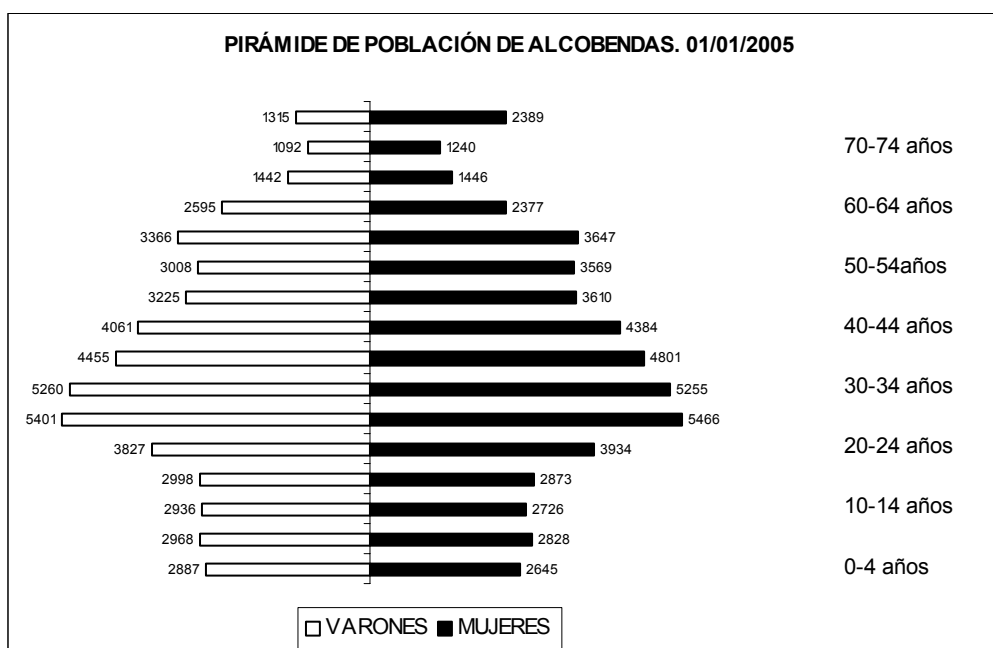
Como se aprecia, la evolución demográfica de Alcobendas corresponde a la de un municipio de la periferia metropolitana madrileña que inicia su despegue demográfico en los setenta para continuar con un fuerte crecimiento hasta principios de los ochenta, cuando el municipio deja de recibir nuevos residentes y las tasas de natalidad experimentan un descenso. La década de los ochenta va a diferenciar entre la primera mitad, de crecimiento más suave y la segunda, más intenso. La llegada de nuevos residentes en esta segunda mitad, familias jóvenes con hijos o en edad de procrear, es la causa de este incremento de la población. Dicha tendencia continúa todavía en los noventa y después del año 2000, debido sobre todo a la llegada de inmigrantes económicos iberoamericanos y africanos, así como por el desarrollo de nuevas zonas urbanísticas residenciales (Espino del Cuquillo, Arroyo de la Vega, Encinar de los Reyes y Valdelasfuentes).

La población en los Distritos en el año 2005 es la siguiente:

Tabla de población en los distritos 2005 ³	Población 2005	%
CENTRO	42.404	40,76
ENSANCHE	23.581	22,67
NORTE	16.931	16,18
URBANIZACIONES	21.210	20,39
TOTAL	104.026	100,0

³ Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.

Se observa que la mayor parte de la población se concentra en el Distrito Centro, zona que corresponde al casco antiguo (40,76%).



La estructura por edad de la población de Alcobendas no se distribuye de forma homogénea en todos los barrios. Al analizar las pirámides de población podemos distinguir claramente que el Distrito Centro se caracteriza por una población infantil especialmente baja, con relación a la población total del barrio y la del municipio. Destaca el conjunto de personas comprendidas entre los 20 y 34 años debido a que es una zona elegida para vivir por los inmigrantes económicos llegados en los últimos años. También es la pirámide que tiene una cúspide más ancha debido al envejecimiento de sus habitantes, muchos de ellos son los que llegaron en los años sesenta y setenta.

El Distrito Norte es el que tiene un mayor porcentaje relativo de población infantil, seguido por el de Urbanizaciones. **El más envejecido es el Distrito Centro**, que casi duplica el porcentaje de población de “65 y más años” con respecto al Distrito Norte y Urbanizaciones. El Distrito Norte confirma también su grado de juventud al contar con el menor porcentaje de población mayor.

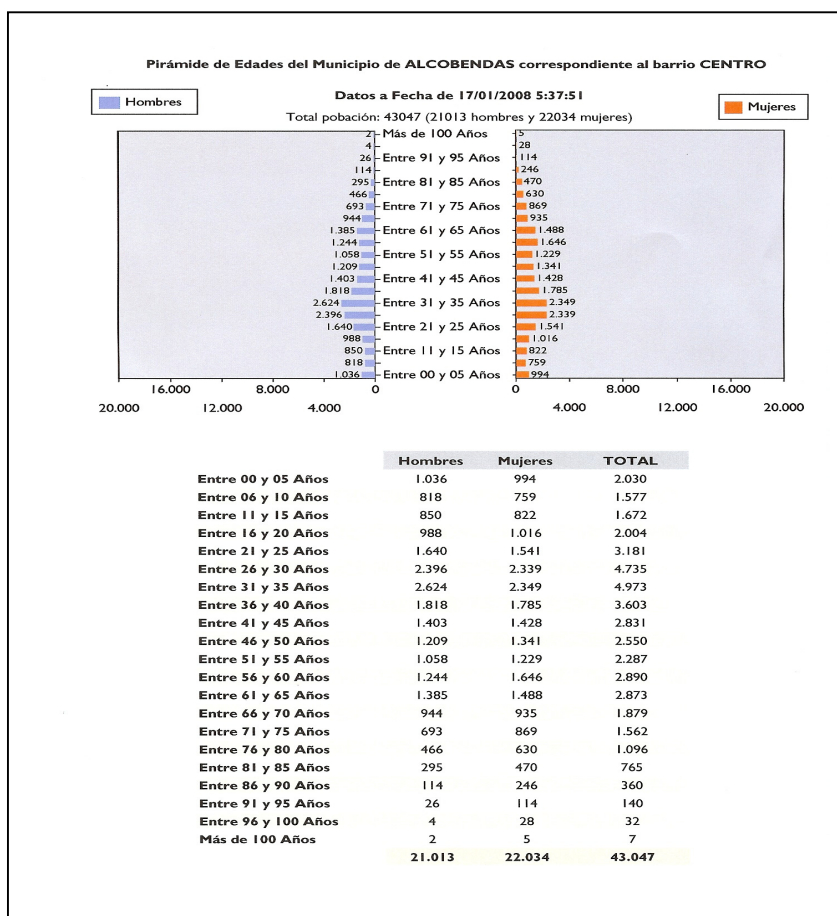
1.3.1.3: Tabla edad media de la población 2004.

	MEDIA	MEDIA HOMBRE	MEDIA MUJER
DISTRITO CENTRO	38.99	37.66	40.09
DISTRITO ENSANHE	35.95	35.61	36.61
DISTRITO NORTE	29.60	29.40	29.79
DISTRITO URBANIZACIONES	34.18	33.33	34.95
ALCOBENDAS	35.84	34.97	36.68

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2004.

La edad media de la población residente en Alcobendas es de 35,84 y en España, según el Censo de Población y Vivienda del 2001 es 39,5. **El Distrito Centro es el que tiene mayor edad media** y, en el extremo opuesto, se sitúa el Distrito Norte con 29,60. Sólo se observa una diferencia relativamente notable entre sexos en el Distrito Centro, consecuencia del mayor número absoluto de mujeres en las cohortes de mayor edad.

Pirámide actual del Distrito Centro, es la siguiente



El fenómeno de la inmigración

En los últimos años el fenómeno inmigratorio ha adquirido un protagonismo singular, afectando de pleno a la estructura demográfica actual y futura. Es necesario hacer un breve análisis de su evolución y distribución territorial en el municipio.

En primer lugar analizamos la evolución del número de inmigrantes en el municipio. Vemos que ha pasado 3.358 individuos en el año 1999 (un 3,7% de la población total) a 10.279 en 2004 (9,9%). Cabe destacar que la mayor parte del crecimiento se produce por parte de inmigrantes procedentes de Iberoamérica.

En 2005 el mayor porcentaje de población extranjera está localizado en el Distrito Centro (48,1%), seguido por el Distrito Urbanizaciones (34%). Es necesario explicar

que el tipo de población extranjera de un barrio y otro es muy distinto. La del Distrito Centro la componen prácticamente en su totalidad los colectivos de “inmigrantes económicos”. En cambio la población extranjera del Distrito Urbanizaciones está formada, en su mayoría, por inmigrantes procedentes en gran parte de países comunitarios, que vienen a trabajar por motivos muy diferentes: traslados de puestos directivos pertenecientes a empresas multinacionales, personal que trabaja en embajadas, empresarios etc. El porcentaje de población extranjera procedente de América en este Barrio (14%), en gran parte, representa a la población inmigrante que trabaja realizando tareas domésticas en los hogares y que se empadronan en ellos.

Para concretar más numéricamente la procedencia de la población extranjera distinta a la que llamamos “inmigración económica”, y que casi en su totalidad está localizada en el Distrito Urbanizaciones, consultamos el Censo de Población y Vivienda de 2001. Vemos que en Alcobendas hay 9.040 personas extranjeras. De ellas, 2.044 son de países de la Unión Europea (se distribuyen según la Tabla 1.5.2.2), y 457 son de América del Norte (Canadá, Estados Unidos y Méjico). Las nacionalidades de la Unión Europea más representadas son la alemana y francesa.

Por otra parte desde Septiembre de 2003 “El observatorio de la Inmigración de Alcobendas” sigue la evolución de los "inmigrantes económicos/ sociales" empadronados en los diferentes distritos

Definimos la "Densidad Migratoria Relativa" como el porcentaje de Inmigrantes Económicos sobre la población total de cada barrio.

ALCOBENDAS		2003		2004				2005				2006		2007			
DISTRITOS	Septiembre	Diciembre	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo	Junio	Septiembre
	CENTRO	13.2	13.5	13.5	13.8	14.4	14.2	15.7	16.4	16.8	17.1	17.1	17,9	18,6	19,0	16,4	17,3
ENSANCHE	5.3	5.3	5.3	5.8	5.9	6.39	6.5	6.9	7.3	7.2	7.1	7,4	7,6	7,7	6,2	6,5	6,7
NORTE	3.2	3.4	3.5	3.4	3.5	3.6	3.7	3.9	4.0	4.0	3.9	4,0	4,2	4,2	3,4	3,6	3,8
URBANIZACIONES	10.0	10.2	9.9	10.0	10.4	11.2	11.6	12.1	12.2	12.8	11.8	12,0	12,1	12,1	9,2	9,4	9,5

Como se puede observar en las tablas anteriores ya desde Septiembre de 2003 podríamos considerar como **alta la densidad migratoria solo en el distrito Centro La ultima observación Septiembre de 2007 refleja para dicho distrito casi un 18 % de Inmigrantes mas de cuatro veces los inmigrantes empadronados en el Distrito Norte por ejemplo.**

2.3 Nivel Educativo de los Habitantes de la Zona

El Distrito Centro tiene 6 colegios de Educación Infantil y Primaria y un colegio de Educación Especial. Así mismo, el Colegio Gabriel y Galán, ubicado en el Distrito de Urbanizaciones, tiene un 90% de su alumnado procedente del Distrito Centro. Atiende una población escolar de 2.546 alumnos entre 1^o de Educación Infantil y 6^o de Educación Primaria. 880 alumnos proceden de otras nacionalidades hasta un total de treinta y cinco, mayoritariamente Ecuatorianos, Peruanos, Dominicanos y Rumanos, lo que supone un 34,56% de la escolarización del distrito.

Los colegios con más niños inmigrantes escolarizados se encuentran en Alcobendas Centro. Sobre todo El Colegio Castilla del Profesor Tierno Galván y el Colegio Parque Cataluña. Hay Colegios como el Castilla donde este alumnado alcanza el 55,4% del mismo.

La mayoría de estos Colegios son antiguos, entre los 25 y 30 años, lo que supone que necesitan reformas y mejoras importantes e infraestructuras adecuadas a las nuevas necesidades sociales y del sistema educativo tales como Pabellones Deportivos y Salas de Usos Múltiples que posibiliten la realización de actividades de música, danza, teatro, etc.

Se detecta en el barrio una carencia de infraestructuras socioeducativas importante. No hay Escuelas Infantiles, la Universidad Popular es antigua y poco funcional y los dos Centros Cívicos están saturados de actividades.

Desde el Ayuntamiento se desarrollan esfuerzos importantes en la oferta de actividades extraescolares de todo tipo:

- Programas de conciliación de la vida laboral y escolar. "Los primeros en el Cole"; "Las tardes del Cole" y "Días laborables no lectivos",
- Programas de mejora del rendimiento escolar de 3^o a 6^o de Educación Primaria
- Escuelas Deportivas.
- Apoyo Psicopedagógico.
- Coros en tres Colegios.
- Actividades de ocio y tiempo libre. Imagina tu tarde para adolescentes y clubes Infantiles para niños.
- Educación de adultos: Título de Educación Secundaria para adultos, español para extranjeros, Informática, etc.

Por otra parte los datos de la encuesta de calidad de 2007 informan sobre la situación del nivel educativo con datos desagregados por distritos, de esta encuesta observamos el bajo porcentaje de titulados superiores en el distrito centro en comparación con el total de Alcobendas (7,64 % de titulados superiores frente al 18,82 %).

Nivel de Estudios ⁴	Alcobendas	Distrito Centro
Analfabeto o sin estudios	3,03%	4,46%
Primarios, EGB, FP1	31,22%	42,25%
BUP, COU, FP2	30,69%	37,58%
Diplomado Universitario	13,83%	7,86%
Estudios Superiores	18,82%	7,64%
Ns/Nc	2,41%	0,21%

2.4. Mercado de Trabajo (fuente empleo)

Actualmente la población de entre 16 y 65 años de Alcobendas es de 80.527. de la cual y según estimación propia del departamento de Empleo Municipal 54.714 es población ocupada .

En el distrito Centro de Alcobendas la población de 16 a 65 años es 31.805 personas, no siendo posible desagregar por barrios la población ocupada.

La tasa de desempleo del municipio en el tercer trimestre del año 2007 es del 5,47%, de este dato tampoco es posible realizar una desagregación por distritos.

La población desempleada de Alcobendas es 3.187 personas siendo el 56% mujeres y el 44% hombres, correspondiendo el 58% al grupo de edad de entre 25 y 44 años. Los sectores de actividad más representativos son: servicios a la comunidad 24%, administración y oficinas el 24% y comercio minorista el 20%.

En cuanto al barrio de residencia de los demandantes de empleo inscritos en el servicio de Bolas de Empleo Municipal un 54% corresponde al distrito Centro de la ciudad. Así mismo un 19% de estos demandantes de empleo es población inmigrante.

Este dato nos permite afirmar que el desempleo, así como la precariedad en el mismo afecta especialmente al Distrito Centro

2.5. Distribución y Localización de la Actividad Económica (fuente empleo)

ACTIVIDAD comercial y pequeñas empresas de servicios	Todo municipio	Solo distrito Centro	% RESPECTO A TODO EL MUNICIPIO
Código Para Registros En Blanco	10	4	40,0
Artes Graficas, Imprenta, Encuadernación, Fotocopias	27	12	44,4
Fabricación, Distribución Y Alquiler De Suministros A Empresas	1	1	100,0
Trabajo Temporal	18	14	77,8
Mayoristas	6	3	50,0
Inmobiliarias Y Constructoras	83	35	42,2

⁴ Fuente: Encuesta Calidad de la Ciudad 2007. Departamento de Estudios y Evaluación.

Informática	40	12	30,0
Limpiezas En General	7	7	100,0
Manipulación Y Distribución De Madera, Plástico, Vidrio, Papel Y Cartón	2	2	100,0
Producción De Piezas De Precisión. Rodamientos	2	2	100,0
Venta De Vehículos A Motor	23	13	56,5
Producción Y Distribución De Alimentos Y Bebidas	5	0	0,0
Artículos Deportivos, Supervivencia Y Aventura	21	7	33,3
Sector Medico, Farmacéutico Y Óptico	12	4	33,3
Sector Textil	5	4	80,0
Servicios De Transportes, Alquiler De Vehículos Y Mensajería	25	10	40,0
Suministros Para Hostelería. Servicios De Catering	3	2	66,7
Jardinería-Viveros	4	2	50,0
Servicios A La Propia Empresa	7	3	42,9
Servicios De Seguridad	1	0	0,0
Electrodomésticos Y Maquinas De Coser	8	4	50,0
Sonido, Cine, Tv, Publicidad, Marketing Telefónico, Ferias Y Congresos	13	8	61,5
Carpintería Y Ebanistería	6	6	100,0
Tratamiento Del Metal, Carpintería Metálica, Cerrajería, Persianas Y Toldos. Soldaduras	16	9	56,3
Estaciones De Servicio Y Empresas Auxiliares	6	1	16,7
Agencias De Viajes	38	15	39,5
Autoescuelas Y Educación Vial	0	10	
Cajas De Ahorro, Banca Y Servicios Financieros	111	48	43,2
Bares De Copas, Discotecas Y Salas De Fiesta	0	27	
Bares, Cafeterías, Restaurantes, Heladerías Y Comidas Preparadas	0	166	
Construcción. Reformas En General. Albañilería, Pulidos, Solados Y Alicatados	39	14	35,9
Academias	37	16	43,2
Escuelas Infantiles, Guarderías	22	10	45,5
Lavado Y Engrase De Vehículos	6	10	166,7
Climatización: Calefacción – Aire Acondicionado Y Chimeneas	14	9	64,3
Veterinarios. Tienda De Animales	23	7	30,4
Editoriales	3	2	66,7
Estudios De Delineación, Arquitectura, Licencias De Apertura, Urbanismo Y Diseño	14	4	28,6

Distribución De Diversos Productos De Consumo	1	0	0,0
Otros	21	7	33,3
Gestores, Asesores, Consultores Y Administración De Fincas	70	29	41,4
Gimnasios, Danza Y Otras Instalaciones Deportivas	19	10	52,6
Hostales, Casas De Huéspedes Y Hoteles	13	10	76,9
Gabinetes Psicopedagógicos, Logopedia	0	3	
Recreativos, Bingos, Ocio Infantil	7	2	28,6
Parking Publico	3	2	66,7
Peluquería Y Estética	179	72	40,2
Abogados, Notarios Y Registradores De La Propiedad	18	6	33,3
Reparación De Automóviles Y Otros Vehículos A Motor	42	32	76,2
Distribución De Gas Y Electricidad	5	1	20,0
Reparación De Calzado, Duplicado De Llaves	0	5	
Servicios Técnicos De Reparación De Tv. Video Y Electrodomésticos	12	8	66,7
Salones De Boda Y Banquetes	0	1	
Seguros Generales, Mutuas De Accidentes	25	14	56,0
Servicios Médicos	80	40	50,0
Tintorería Y Planchado	20	4	20,0
Señalización De Carreteras Y Ferroviarias. Obras Publicas	1	0	0,0
Equipos Y Material De Oficina	8	5	62,5
Electricidad, Electrónica, Audio Y Telecomunicaciones	25	14	56,0
Regalos, Bazar Y Bisutería	51	26	51,0
Tabaco, Loterías	0	10	
Telefonía, Telefonía Móvil	31	10	32,3
Textil-Piel, Hombre, Mujer, Juvenil	166	55	33,1
Textil Hogar Y Retales. Tapicería. Ropa De Trabajo	40	20	50,0
Textil Novias	0	7	
Textil Infantil Y Complementos De Puericultura	0	9	
Repuestos Y Accesorios De Vehículos	13	10	76,9
Zapatos, Bolsos Y Complementos	0	24	
Videoclubes Y Videojuegos	0	7	
Discografía E Instrumentos Musicales	0	2	
Servicios A La Comunidad: Residencias De Ancianos, Ayuda A La Tercera Edad	0	2	
Autoservicios, Supermercados, Ultramarinos, Congelados, Bodegas Y Delicatessen	76	40	52,6
Aves, Caza Y Huevos	0	9	

Carnicerías, Casquerías	36	21	58,3
Charcuterías, Jabonerías Y Salchicheras	0	8	
Decoración, Complementos, Cuadros, Cristalerías Y Trabajos En Escayola	35	7	20,0
Bricolaje, Reparación Maquinaria Bricolaje Y Jardinería	0	4	
Locutorios	0	26	
Farmacias	0	19	
Ferreterías. Menaje	16	9	56,3
Floristerías	0	4	
Fotografía	15	6	40,0
Fruterías	0	22	
Frutos Secos, Chulerías	0	12	
Herbolarios, Parafarmacia	0	9	
Confección A Medida, Sastrería Y Arreglos De Ropa	0	2	
Joyerías, Relojerías	0	12	
Jugueterías, Bicicletas, Disfraces Y Modelismo	0	4	
Lencería, Corsetería	0	8	
Material De Construcción, Fontanería. Saneamientos, Puertas Y Armarios	21	12	57,1
Mercerías, Manualidades	0	10	
Muebles De Cocina Y Baño	15	9	60,0
Muebles, Colchonería	53	29	54,7
Ópticas	0	9	
Panaderías, Pastelerías, Churrerías	42	21	50,0
Papelerías, Librerías	0	9	
Perfumerías, Droguerías, Artículos De Peluquería Y Belleza	0	14	
Pescaderías	0	8	
Pinturas, Alfombras, Tarimas, Moquetas Y Pladur	13	6	46,2
Prensa	0	8	
TOTAL	1830	1307	71,4

Como se puede observar en los datos incluidos en este apartado el 71,4% del comercio y pequeñas empresas de servicios están establecidas en el distrito Centro, de ahí la importancia económica del mismo en el conjunto de la ciudad.

2.6. Caracterización del Transporte y Comunicaciones

La funcionalidad óptima de lo urbano con relación a la movilidad surge como resultado de la integración armónica de los medios disponibles con los requerimientos que soportan, adaptando las unas a las otras para la consecución de los objetivos que se pretenden priorizar.

Este punto de eficiencia urbana precisa, especialmente en el momento de dar respuesta a los deseos de movilidad de personas y mercancías de un trabajo de identificación de las causas de los problemas como paso inexcusable en el proceso de planificación y programación que coordinen las actuaciones desde una perspectiva integral.

No cabe duda que la exigencia ciudadana, en relación con la movilidad obliga, de un lado a rescatar vialidad interna de la Ciudad para usos socialmente más rentable y de otro a veces *contradictorio* a establecer compensaciones en la reordenación del tráfico privado con criterios de funcionalidad, respeto al medio ambiente e incremento de la seguridad vial.

Las relaciones socioeconómicas de la sociedad actual se caracterizan por generar intensos flujos de movilidad asociados a enormes costes económicos traducibles en cuanto a calidad de vida de los ciudadanos, que afectan especialmente a una ciudad como Alcobendas.

En la ciudad de Alcobendas ya se inició, como paso previo, una decidida iniciativa de descarreterización, convirtiendo estas vías interurbanas de paso en zonas peatonales y de esparcimiento, desterrando definitivamente los tráficos de paso o de agitación.

En cuanto a las necesidades expresadas por los ciudadanos respecto a los temas relacionados con el tráfico y el estacionamiento en la ciudad, cabe destacar que la mayor preocupación de los ciudadanos de Alcobendas es el estacionamiento, muy por encima de asuntos tales como el paro, la droga, la vivienda o la limpieza urbana.

En opiniones de los ciudadanos recogidas con motivo del estudio sobre la posible rehabilitación del Casco Urbano de la Ciudad de Alcobendas, éstos expresan que el vehículo supone un grave problema en las calles del centro de la ciudad y que el número de plazas de estacionamiento es insuficiente.

El espacio de que dispone el peatón en las calles se encuentra directamente relacionado con esta cuestión. Se estima mayoritariamente que resulta escaso en relación con el del vehículo. La presencia de los automóviles se percibe como considerable y hasta agobiante.

Todo esto repercute, inexorablemente, en problemas de circulación ruidos escasez de espacio pero sobre todo en aceras insuficientes y poco adecuadas.

La red viaria del casco urbano de Alcobendas cuenta con un total de 45 reguladores semafóricos, que fundamentalmente operan en las vías arteriales que realiza la primera circunvalación del caso urbano y sobre las vías colectoras y distribuidoras del tráfico.

El parque automovilístico de la ciudad lo componen más de 65.000 vehículos habiéndose incrementado notablemente en los últimos años, para lo cual se han tenido que llevar a cabo determinadas obras de infraestructura viaria con el objeto de facilitar la movilidad.

El transporte público cuenta con 1 Parada de Metro (Marques de la Valdavia): Una parada de tren (Avda. de España) y 17 paradas de autobuses. Por otra parte, el estacionamiento es el problema más importante que padece la ciudad en los últimos años. Se trata de un asunto que ha ido ganando importancia y, en la actualidad, se sitúa en el primer lugar en el orden de preocupación de los ciudadanos de Alcobendas. Esta

es una de las conclusiones de los estudios de calidad de los servicios públicos que periódicamente se realiza entre la población para detectar, tanto los problemas como las posibles soluciones, y todo ello en opinión de los propios vecinos.

Alcobendas no es una ciudad excesivamente ruidosa, pero sin embargo **el Distrito Centro es el que soporta mayor contaminación por ruidos**. Las fuentes de contaminación son dos: por un lado el tráfico rodado, sobre todo el eje Marquesa Vda. de Aldama y calle Libertad, por otro el entorno donde se concentran los jóvenes por la mayor existencia de bares de copas y que se limita a una zona concreta - Plaza del Pueblo, Capitán Feo. Sánchez, Calle Empeinado y Plaza de la Iglesia y alrededores. Así mismo los horarios de molestias por ruidos son también distintos. Por tráfico suelen comenzar a las siete de la mañana y finalizar a las nueve de la noche, de lunes a viernes; por los bares de copas se centra en las noches

2.7. Situación del Parque de Viviendas y de la Infravivienda

El total de viviendas existentes en el municipio a finales del 2001 alcanza aproximadamente la cifra de 31.999 de las cuales el 93% estaban ocupadas y solo un 6% aproximado se mantienen desocupadas. De las primeras, el 7,3% son viviendas de uso secundario, la mayor parte de ellas situadas en el Distrito Urbanizaciones, pues el elevado nivel de renta de los propietarios de esta zona y el estilo de vida asociado a este sector social, les permite mantener más de una vivienda.

A tenor del tipo de edificación de cada zona de la ciudad, el Distrito Centro cuenta con el mayor porcentaje de viviendas familiares (46%). La falta de planeamiento urbano que caracterizó la etapa desarrollista de los años sesenta y setenta, permitió a los constructores edificar bloques de viviendas con una elevada densidad sin apenas espacios para infraestructura y viales. El Distrito Ensanche cuenta con un elevado número de viviendas unifamiliares y con una amplia zona comercial y de ocio, lo que redundaba en una limitada densidad de viviendas familiares.

VIVIENDAS FAMILIARES (2001)	MUNICIPIO (TOTAL / %)	Distrito: CENTRO (%)	Distrito: ENSANCHE (%)	ÁMBITO (%)
TOTAL	31.999	45,0%	24,5%	69,5%
PRINCIPALES	27.670 86,5%	46,0%	26,4%	72,4%
SECUNDARIAS	2.181 6,8%	32,6%	10,8%	43,4%
VACÍAS	1.920 6,0%	46,5%	12,3%	58,8%
OTRAS	228 0,7%	33,80%	24,5%	68,3%

En cuanto al régimen de tenencia, hay que destacar el alto porcentaje de viviendas en alquiler en Alcobendas y sobretodo en los distritos del ámbito que, si bien continua siendo reducido en comparación a los países del centro y norte de Europa, se sitúa por encima de la media de la Comunidad de Madrid (13,62%). En el distrito Centro (casi el 20% en alquiler) el incremento de los alquileres se ha debido a la importante llegada de los inmigrantes durante la última década.

RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA PRINCIPAL(%)	C.A.M. (2001)	ZONA: SUR METROPOLITANO (2001)	MUNICIPIO (2001)	Distrito CENTRO (2001)	Distrito ENSANCHE (2001)	ÁMBITO
EN PROPIEDAD	82,0%	83,4%	80,8%	77,0%	84,3%	80,6%
EN ALQUILER	13,6%	13,2%	16,2%	19,6%	13,3%	16,4%
CEDIDAS GRATIS	1,9%	1,4%	1,2%	1,4%	0,9%	1,1%
OTRO RÉGIMEN DE TENENCIA	2,5%	1,9%	1,8%	2,0%	1,5%	1,7%

SUPERFICIE DE LA VIVIENDA FAMILIAR (%)	C.A.M. (2001)	NORTE METROPOLITANO (2001)	MUNICIPIO (2001)
MENOS DE 51 m ²	11,8%	5,1%	5,9%
DE 51 A 70 m ²	28,7%	22,2%	29,20%
DE 71 A 90 m ²	28,7%	32,7%	32,20%

Con relación al tamaño de la vivienda, resulta útil la comparación, de los indicadores de la Comunidad de Madrid con los de Alcobendas. Este municipio supera la media regional con respecto a las dos topologías de vivienda que más claramente lo caracterizan: por un lado, el modelo edificatorio utilizado durante la primera gran fase de crecimiento de la ciudad (1961 – 1981), dominado por los edificios de varias plantas con viviendas de tamaño medio (no más de 90 m²) y, por otro lado, el modelo dominante, a partir de la década de los años ochenta, en las áreas residenciales de clase media y alta, esto es, las viviendas unifamiliares de medio y elevado tamaño, con superficies que sobrepasan los 120 m².

Los fuertes contrastes que en materia de vivienda se dan en Alcobendas, se pueden apreciar de forma bastante nítida a través de la superficie útil media de cada distrito. La superficie media del total del ámbito se sitúa por debajo de la media de la Comunidad de Madrid, que en 2001 era de 88 m². Evidentemente, el hecho de que la superficie media municipal rebasa los 100 m², se debe a la superficie media del distrito Urbanizaciones que casi triplica la media del distrito Centro.

Las diferencias entre Centro y Ensanche son menos notables, este último supera en 14 metros cuadrados la superficie media de la vivienda en el Distrito Centro.

SUPERFICIE MEDIA DE VIVIENDA.	C.A.M. (2001)	MUNICIPIO (2001)	CENTRO (2001)	ENSANCHE (2001)	ÁMBITO
(m ²)	88,0	101,4	73,5	87,7	80,5

Con relación al estudio de la vivienda y el número de dormitorios nos encontramos con que en Alcobendas, el 44,55% de las viviendas tienen cinco habitaciones y el siguiente mayor porcentaje que encontramos es el 24,17 de viviendas de más de cinco dormitorios. Es curioso que sea casi el doble y casi el triple de las que tienen cuatro y menos dormitorios. El menor número de viviendas que encontraríamos en Alcobendas serían las de menos de 4 dormitorios, que contaría con 12,96% del total.

Mientras tanto, en la Comunidad de Madrid casi el 70% de las viviendas tiene cuatro o más dormitorios y sólo un 15,26 % tendría menos.

Nº DE HABITACIONES %	C.A.M. (2001)	ZONA: NORTE METROPOLITANO (2001)	MUNICIPIO (2001)
MENOS DE CUATRO	15,2%	11,0%	12,0%
CUATRO	22,1%	18,0%	18,3%
CINCO	22,1%	41,7%	44,5%
MÁS DE CINCO	22,7%	29,2%	24,2%

En cuanto al estado de las viviendas no hay diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid en términos generales y el municipio de Alcobendas, puesto que prácticamente el 90% de las viviendas de menos de 20 años se encuentran en buen estado y prácticamente el 0,37% tiene serios problemas de estabilidad.

Con respecto al número medio de habitantes por vivienda es muy similar sobre todo entre Distritos Centro y Ensanche de Alcobendas (3,17% frente 3,4%), sin diferencias significativas con la Comunidad de Madrid en general, la cual tiene 2,88%.

PERSONAS POR VIVIENDA	C.A.M. (2001) %	NORTE METROPOLITANO (2001)	MUNICIPIO (2001)	CENTRO (2001)	ENSANCHE (2001)	ÁMBITO
MEDIA	2,9%	3,2%	3,3%	3,1%	3,4%	3,2%

El análisis del contexto urbano de la Zona de Actuación no sólo se restringe al análisis del estado de la edificación, sino que debe considerar también la estructura urbana generadora de los espacios urbanos. Uno de los valores más importantes del ámbito del Área de Rehabilitación Integrada, junto con el patrimonio inmobiliario es la trama urbana.

El ámbito de la zona de actuación es un espacio del municipio que forma parte del referente colectivo, donde se proyecta la memoria e identidad de los habitantes del mismo, por lo que se plantea como primordial su recuperación para los residentes actuales, para la población futura y para los usuarios y visitantes.

Los problemas actuales provocados por la masiva ocupación del espacio por los vehículos de los residentes y visitantes que necesitan cada vez más espacio que el Centro Histórico no puede proporcionar y pasan a ocupar de forma indiscriminada los

pequeños espacios públicos, haciendo imposible el disfrute de estos por los habitantes, con lo que la calidad de vida de la ciudad se hace cada vez menor.

No se trata de sustituir este modelo de ciudad por una de grandes espacios abiertos y preparada para el tráfico rodado, sino de hacerla compatible con las actuales necesidades potenciando sus valores. Se trata de entender el Área de Rehabilitación Integrada como una herramienta de puesta en valor de toda la zona que configura el ámbito y adaptarlas a la forma de vida actual.

2.8. Características de Núcleos de Población con Conflictos de Situación Social, Colectivos Marginales, etc.

La mayor parte de la población absoluta de la ciudad, vive en Alcobendas Centro, En su interior reside el 40,76% del total de ciudadanos del municipio (43.329 habitantes, con una presencia algo mayor de las mujeres 22157 respecto a 21172 hombres, según datos de padrón a fecha de 22 de septiembre de 2006).

En sus calles convive una población muy diversa, por un lado, habitantes que llegaron al Municipio entre los años 60 y 70 del campo a la ciudad y que convierten a esta zona en la que tiene un mayor envejecimiento de sus habitantes, por otro, los nuevos vecinos que proceden de distintos países. Si bien el barrio tiene una población infantil más baja, respecto a la población total del barrio y la del Municipio, en números absolutos es el distrito donde más niños viven.

Según la OPI, los extranjeros empadronados en Alcobendas durante el tercer trimestre de 2006 representan una tasa del 16% con respecto al total de la población. Actualmente están empadronados 17.518, de los que 8.442 se encuentran en el distrito Centro. Es decir, el 48% de las personas extranjeras empadronadas viven en Alcobendas Centro. El distrito tiene una densidad migratoria de un 19,6% y un 18,6% de inmigrantes económicos.

La procedencia de los vecinos extranjeros empadronados en Alcobendas Centro es:

- Ecuador: 2009 personas.
- Colombia: 1013.
- Marruecos: 872.
- Perú: 713.
- República Dominicana: 689

Los colegios con más niños inmigrantes escolarizados se encuentran en Alcobendas Centro.

El Colegio Castilla es el que mayor tasa de extranjeros escolarizados tiene de Alcobendas, con un 49,3%, seguido del Colegio Profesor Tierno Galván, con un 41,6%, y el Colegio Parque Cataluña, con un 37,2%.

Respecto a la demanda total, así como el número de ciudadanos que acuden al centro de servicios sociales el mayor número de personas, así como el gasto presupuestario va dirigido a personas del Distrito Centro.

En 2006 desde servicios sociales iniciamos un proyecto para realizar un diagnóstico junto con vecinos y comerciantes de la zona con una comisión de trabajo interservicios estable y permanente, en la que participan los mediadores comunitarios de Concejalía Centro junto con numerosos profesionales de servicios sociales, educadores del Centro de atención a drogodependientes, mediadores interculturales y con la colaboración de otros servicios como juventud, educación y policía.

En los distintos servicios municipales los vecinos habían manifestado su preocupación por el progresivo deterioro social, urbanístico y económico de la zona. Realizamos un análisis participativo de las necesidades y pedimos la colaboración de los vecinos y al resto de áreas municipales para iniciar distintas acciones para su resolución. Utilizamos una metodología de investigación y un proceso de intervención social que propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento y sensibilización de la propia población, que pasa a ser, a través de este proceso, sujeto activo y protagonista de un proyecto de desarrollo y transformación de su entorno y realidad más inmediatos (ámbitos de vida cotidiana, espacios de relación comunitaria, barrio, distrito, municipio...). Se realizaron 245 entrevistas a personas mayores de edad y residentes en el Distrito Centro, mayoritariamente participaron mujeres en un 58%, los hombres en un 38%, y en un 4% de los casos, no se recogió este dato que un 74% de las personas entrevistadas tienen entre 18 a 64 años, un 24% son personas a partir de 65 años, y en un 2% de los casos no se ha registrado este dato. En las mismas participaron personas procedentes de 19 países, los cuales se detallan en el siguiente cuadro, junto con los porcentajes de participación.

2.9. Situación Medioambiental de la Zona, Valoración en Términos Totales y Relativos Frente al Conjunto Urbano. (fuente: medio ambiente).

El Distrito Centro tiene una superficie aproximada de 94 Ha del total de las 640 Ha del Casco Urbano, y de las 1.580 Ha del total urbano incluyendo las Urbanizaciones Residenciales. Esto supone un 15% de la superficie del Casco Urbano, y un 6% del total urbano del municipio.

En la actualidad la población total de Alcobendas es de 109.163 habitantes, de los cuales corresponden 42.865 al Distrito Centro, con una densidad de 45.601 h/ km², frente a los 7.999 del resto del Casco Urbano, o a los 2.406 h/ km² del Distrito Urbanizaciones. Es decir, la densidad es casi seis veces mayor que en el resto del Casco Urbano, y casi 20 veces mayor que en las Urbanizaciones Residenciales.

Esto se traduce en que el 39% de la población se asienta en menos del 6% del territorio urbano.

La consecuencia directa es la falta de equipamientos por la ausencia de suelo donde situarlos, y el exceso de mobiliario urbano imprescindible para el servicio del Distrito.

Parques públicos

En lo que respecta a Parques Públicos y zonas verdes, la superficie total es de 101.600 m², es decir, poco más del 1% de la superficie total del Distrito Centro, y un 6,8% del

total verde de la ciudad. La superficie por vecino es de 2,4 m², frente a los 14 m² de media del conjunto de la ciudad.

Es cierto que en este Distrito es donde se están realizando más esfuerzos en los últimos tiempos, para dotarle de mejores parques, pero el problema es la ausencia de suelo libre. Aquí se encuentran dos de los primeros parques construidos, y tal vez los más emblemáticos y visitados de Alcobendas, que han sido remodelados en fechas recientes. Uno el Parque Comunidad de Madrid, con una superficie de unos 12.000 m²; y otro el Parque de Cataluña, con unos 18.000 m², debajo del cual se ha situado la nueva estación del Metro. Fuera de esto son pequeños espacios o plazas que no superan los 5.000 m², y que en algunos casos se podrían mejorar para potenciar su uso por los vecinos del entorno próximo.

Limpieza

Debido a la alta densidad de la población el Distrito Centro es el que más se ensucia y por tanto es donde más recursos se emplean para su limpieza. En la actualidad el coste total de los servicios de limpieza viaria de Alcobendas se encuentra en torno a los 3.700.000 €/año y de esta cantidad algo más de 1.400.000 €/año se dedica al Distrito Centro, es decir el 38 % del presupuesto total, que viene a coincidir con la proporción de población que habita este Distrito, con lo que se demuestra la preocupación del Ayuntamiento por el mantenimiento de esta zona a la vista de los recursos utilizados, que son proporcionalmente, más del triple que en el resto de los Distritos.

Si tenemos en cuenta que la limpieza realizada por los Servicios Municipales se limita a las 640 Ha del Casco Urbano, de las cuales 94 corresponden al Distrito Centro, se puede comprobar que, en relación con la superficie, se invierte 3,5 veces más en el Distrito Centro que en el resto del Casco Urbano.

Residuos

Respecto a la recogida de residuos sólidos urbanos, excluyendo los envases, indicar que los contenedores instalados son de superficie con capacidad de 1.000 litros cada uno, existiendo menos del 10% de 240 litros de capacidad que los vecinos guardan en sus propias viviendas. La capacidad total instalada es de 600.000 litros, existiendo dos Rutas en horario nocturno y otra en los ejes comerciales tradicionales, en horario de tarde, para dar solución a la sobresaturación que se genera en estos ejes e impedir la acumulación de residuos en la vía pública.

El total de residuos recogidos en 2006 ha sido de 11.866.668 kilos, que representa el 31,6% del total de residuos de la zona urbana (37.556.079 kg).

Con estos mismos datos se calcula la cantidad media de residuos generada por habitante / día, comprobando que en el Distrito Centro es de 0,760 kg/ h/ día, frente a 1,062 kg/ h/ día del resto urbano. La diferencia porcentual de los residuos del Distrito Centro con respecto al resto urbano es del 28%. Este dato es claramente representativo del menor poder adquisitivo de estos vecinos con respecto a los del resto del municipio.

Con respecto al coste global de la recogida de cualquier tipo de residuo, el coste en el conjunto urbano – excluyendo Polígonos Industriales – es de 3.100.000 €, y la cantidad

dedicada al Distrito Centro es de 890.000 €, que supone el 29 % del presupuesto total. Se comprueba que este porcentaje está 10 puntos por debajo del tanto por ciento de la población del distrito, que se traduce en un 24 % menos de coste, y que viene a coincidir aproximadamente con el 28 % menos de residuos generales.

Contaminación atmosférica

A pesar de no existir datos específicos sobre contaminación atmosférica en el distrito Centro, esta se centra en el eje Marquesa Vda. de Aldama y calle Libertad, que soporta una gran densidad de tráfico, tanto de entrada como de salida de Alcobendas. Debido a la estrechez del tramo de Marquesa Vda. de Aldama entre la Avda. de España y Mariano Sebastián Izuel, en una longitud de 350 metros, es el que sufre un mayor índice de contaminación, apreciable en la suciedad del mobiliario urbano, en las fachadas y fundamentalmente por las quejas vecinales.

En el resto del Distrito no puede hablarse de una contaminación preocupante, y la existente es también debida al tráfico rodado, acentuándose en horas punta, sobre todo en horario de tarde-noche.

Contaminación por ruidos

Alcobendas no es una ciudad excesivamente ruidosa, pero sin embargo el Distrito Centro es el que soporta mayor contaminación por ruidos. Las fuentes de contaminación son dos: por un lado el tráfico rodado, en las mismas calles descritas en el apartado de contaminación atmosférica; por otro el entorno donde se concentran los jóvenes por la mayor existencia de bares de copas y que se limita a una zona concreta – Plaza del Pueblo, Capitán Fco. Sánchez, Calle Empeinado y Plaza de la Iglesia y alrededores. Así mismo, los horarios de molestias por ruidos son también distintos. Por tráfico suelen comenzar a las siete de la mañana y finalizar a las nueve de la noche, de lunes a viernes; por los bares de copas se centra en las noches de los fines de semana y vísperas de festivos entre las once de la noche y las seis de la mañana.

2.10. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Análisis DAFO.

Para la zona URBAN partimos de los datos procedentes de un estudio sobre necesidades sociales en el Distrito Centro⁵, el cual llevó a cabo en octubre de 2005 y realizado exclusivamente para la mencionada zona en el que se reflejaban las necesidades sociales de los vecinos..

Atendiendo a los resultados de este estudio cerca de la cuarta parte de los/ as encuestados declaran tener algún tipo de carencia o necesidad personal. Esta necesidad social se asocia a la falta de trabajo, escasez de ingresos, enfermedad y falta de vivienda.

Es por tanto que podemos reflejar como **DEBILIDADES** de la zona URBAN las siguientes:

⁵ Fuente: Serie de documentos de trabajo nº 87 “Necesidades sociales en el Barrio Centro”, Octubre 2005, elaborado por el departamento de Investigación y Evaluación del Ayuntamiento de Alcobendas.

“Vivienda: donde más predomina el régimen de alquiler: falta de ascensor, garaje, humedad y falta de espacio. Un 43,4% necesitará una vivienda en los próximos 5 años.

Trabajo: incidencia del paro (7,2%) y escasa cualificación profesional (obreros cualificados y no cualificados).

Nivel de vida: dificultades económicas para llegar a fin de mes (26,1%); la valoración de la satisfacción con su nivel de vida es de 6,72 (escala 0-10), la puntuación más baja de todos los distritos.

Educación: bajo nivel educativo; el mayor nivel de insatisfacción con la educación que están recibiendo sus hijos/ as (14%).

Relaciones sociales: situaciones de aislamiento social; redes familiares y vecinales; la menor disponibilidad de tiempo libre del municipio; los más insatisfechos con sus relaciones sociales 7,44 (escala 0-10).

Salud: la mayor incidencia de problemas de salud de carácter leve: el mayor porcentaje de consumo de medicamentos (18,9%); demanda de ayuda para el cuidado de personas en situación de dependencia o discapacidad. Los residentes menos satisfechos con su estado de salud (7,76) (escala 0-10).

Seguridad ciudadana: una cuarta parte de la población se siente poco o nada seguro paseando por su barrio por la noche; uno de los distritos con mayor insatisfacción con la seguridad ciudadana, 6,96 (escala 0-10)

Medio ambiente: ruido y olores, el menos satisfecho con el entorno medioambiental, 6,65 puntos (escala 0-10).

Bienestar subjetivo: el menos satisfecho con su vida en general, 7,49 puntos (escala 0-10). ”⁶

Además de este estudio, en el año 2006 se vio la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación de la zona URBAN, llevado a cabo por los Servicios Sociales, el cual se apoyaba, entre otros aspectos, en la realización de una entrevista a los ciudadanos residentes en el Distrito Centro, con el fin de conocer de primera mano las necesidades de los vecinos. De este proyecto se detectaron una serie de aspectos que deben mejorarse en el Distrito Centro, como son: el aparcamiento, la mala convivencia, el mal ambiente en el barrio o bien problemas generales con la población. Y igualmente se planteaba que debería mejorar el tema de las obras, arreglo de calles, alcantarillado, y temas relacionados con los ruidos, vecinos ruidosos, zonas de ocio, ruidos nocturnos.

Por lo que podríamos considerar, que no es uno el problema, sino varios, y con importancias similares para los vecinos, es decir, que tan problemático puede llegar a ser el aparcamiento, como la mala convivencia entre vecinos, los ruidos, las seguridad, etc.

⁶ Fuente: Serie de documentos de trabajo nº 87 “Necesidades sociales en el Barrio Centro”, Octubre 2005, elaborado por el departamento de Investigación y Evaluación del Ayuntamiento de Alcobendas.

Tras la realización de estas entrevistas y consultas pudimos apreciar que existe una fuerte demanda social en lo referente a mejora de convivencia y dinámicas relacionales entre población autóctona y población emigrada, hemos de integrar y hacernos eco e iniciar una intervención que permita el fortalecimiento de los grupos sociales que han de ser protagonistas en la generación de espacios sostenibles para un desarrollo equitativo y de calidad.

Igualmente, podemos señalar como fortalezas a raíz de estas entrevistas, la buena y activa predisposición por parte de los vecinos en colaborar con el Ayuntamiento en la búsqueda de soluciones conjunta que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos en el Distrito Centro. Al mismo tiempo que señalaban como ventajas el que *mayoritariamente que sí les gusta vivir en el Distrito Centro. Y si aconsejarían a un familiar o a un a que viniera a vivir a su zona.*

De estas valoraciones realizadas por los vecinos de la zona URBAN, podemos elaborar una matriz DAFO, en la donde señalar los puntos débiles y fuertes de la zona, así como las oportunidades y amenazas, así tenemos:

Matriz DAFO	
<p>DEBILIDADES</p> <p>Vivienda precaria Incidencia de paro Nivel de vida medio bajo Empeoramiento de las relaciones sociales Mayor incidencia en problemas de Salud Mayor inseguridad ciudadana: Deterioro de Medio ambiente</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Envejecimiento de la zona. Zona urbana sin posibilidad de ampliación Familias de baja renta y de bajo nivel cultural Mayor índice de tasa de parados</p>
<p>FORTALEZAS</p> <p>Buena comunicación en transporte. Existencia de comercios en la zona. Buena disposición a participar en acciones conjunta con las instituciones para solucionar los problemas del barrio. Cooperación interinstitucional y con agentes sociales</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Disposición de ayudas y subvenciones por parte de otras Instituciones en la mejora de la zona. Existencia de ayudas privadas para la rehabilitación de la zona</p>

En el apartado de **FORTALEZAS**, y siguiendo con los resultados del mencionado estudio, para la zona URBAN, las fortalezas que se señalan son las siguientes:

Indicadores de acuerdo a las acciones propuestas por los servicios

Con el fin de poder crear la base para un seguimiento en la evolución de la situación socio-económica de la zona URBAN, se proponen una serie de indicadores que faciliten dicha evolución:

Indicadores
nº de habitantes de la zona (/ nº habitantes del municipio)
Porcentaje de población de la zona menor de 16 años (/ porcentaje de población de municipio menos de 16 años)
Porcentaje de población de la zona mayor de 60 años (/porcentaje de población de la zona mayor de 60 años)
nº de personas que consiguen empleo a través de la bolsa de empleo Municipal
nº de empresas creadas como consecuencia de las actuaciones propuestas
nº de pymes ayudadas a través de incentivos económicos o a través de asesoramiento y consultoría (nº de pymes existentes en la zona)
Porcentaje de inmigrantes con respecto a los habitantes de la zona
nº de personas del Distrito Centro que perciben ayudas de Servicios Sociales (/nº total de personas que han percibido ayudas de servicios sociales)
nº de edificios rehabilitados
nº de fachas aisladas térmicamente
nº de viviendas con proyectos de ahorro de agua
nº de contenedores modificados
nº de espacios públicos creados / rehabilitados

3. ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

El Pleno Municipal de 29 de marzo de 2005 aprobaba la propuesta Metodológica para la realización del 2º Plan Estratégico de Alcobendas: “El Plan Ciudad”.

Este plan es el resultado de un proceso de diagnóstico y participación, tras 20 meses de intenso trabajo de agentes sociales, económicos e institucionales, tejido social y vecinos/ as de Alcobendas

Durante los meses de abril y mayo de 2005 se realizaba la consulta individual del Plan Ciudad que daba inicio al proceso de participación. En ella participaron 8.291 vecinos y vecinas respondiendo a una pequeña encuesta en la que se les preguntaban sus opiniones sobre distintos aspectos de la ciudad, su opinión sobre la evolución en los 10 últimos años y sobre cómo pensaban que evolucionaría en los 10 siguientes.

Se trataba de la Consulta Ciudadana más amplia realizada nunca en Alcobendas, en la que quizá lo más significativo fue detectar una magnífica opinión sobre la evolución seguida en Alcobendas y su gran confianza en el futuro de la ciudad.

Este trabajo permitió definir las líneas a seguir para los próximos años, y éstas se enmarcan en cuatro líneas estratégicas, que de forma transversal e integral se definen en:⁷

Estrategias		Objetivos estratégicos
Estrategia 1	Sostenibilidad como modelo de desarrollo territorial	Calidad del medio urbano y su entorno natural como valor de habitabilidad, competitividad y compromiso con las generaciones futuras que minimice los costes ambientales de su integración en el entorno metropolitano.
Estrategia 2	Servicios a las personas como garantía de igualdad	Profundizando en el compromiso de calidad de los servicios a los distintos grupos y necesidades sociales como garantía de cohesión, equilibrio social y sentimiento de pertenencia al barrio y a la ciudad
Estrategia 3	Competitividad como motor de desarrollo económico, empleo e innovación	Apoyo al tejido empresarial y comercial existente, proporcionando soporte urbano, tecnológico y de comunicaciones de calidad que permita la atracción de actividad, talento e innovación
Estrategia 4	Identidad y valores de la ciudad como fundamento de la convivencia	Desarrollo de los valores de calidad e innovación, transparencia y participación, profundizando en el compromiso de solidaridad y estableciendo con los ciudadanos un pacto por la convivencia.

Atendiendo a las líneas estratégicas que se han establecido, las cuales cumplen con sus propias directrices, los **objetivos generales** del presente proyecto URBAN dirigido a la “Rehabilitación y Desarrollo Social del Distrito Centro de Alcobendas”, tiene como finalidad aglutinar e integrar todas las actuaciones, las cuales se van a articular en los siguientes objetivos generales:

Objetivos Generales para la zona URBAN:

- 1. Realizar una intervención integral destinada a conseguir la reactivación económica y social de esta zona urbana, mediante mejoras estructurales y potenciación de valores ambientales que permitan su generación, atrayendo nuevas iniciativas de desarrollo local, social y económico**
- 2.- Establecer un Plan de acción transformativa en Alcobendas Centro, atendiendo a las necesidades sociales de las personas, grupos o colectivos del barrio, que favorezca y potencie la integración y promoción social de los vecinos e incida en las dinámicas que puedan generar discriminación o exclusión social.**

⁷ Fuente: 2º Plan Estratégico de Alcobendas 2005-2015

Objetivos específicos para la zona URBAN:

1. Potenciar y favorecer valores ambientales que permitan un desarrollo urbano sostenible
2. Fomentar el empleo y revitalizar la actividad comercial y la creación de pequeñas empresas la zona URBAN.
3. Mejorar la accesibilidad y potenciar un transporte saludable.
4. Rehabilitar la vivienda degradada del Distrito Centro.
5. Favorecer la dinamización ciudadana a través de la cultura, como elemento revitalizador de zonas deprimidas.
6. Mejorar el sistema educativo del Distrito Centro como elemento potenciador de los recursos del mismo para favorecer el empadronamiento de la población joven.
7. Garantizar y promover los derechos de los niños y adolescentes del distrito centro incidiendo de forma específica en las situaciones de riesgo y/ o exclusión social, promoviendo acciones necesarias para su normalización e inserción social, así como promover acciones en materia socioeducativa.
8. Apoyar a los mayores de 65 años, para favorecer la permanencia en el hogar, adecuando la vivienda, a los problemas de salud y movilidad de los mayores mediante la supresión de barreras arquitectónica en el domicilio.
9. Favorecer modelos de convivencia integradores, que respondan al reto de la presencia de múltiples culturas en el Alcobendas Centro con actuaciones preventivas de mediación que contribuyan a resolver los conflictos naturales que se desprenden de toda convivencia entre culturas, de un modo creativo y respetuoso.
10. Reforzar la asistencia proporcionada a las personas en situación de grave riesgo de exclusión y reducir así los casos de marginación social, creando recursos específicos dirigidos a las personas sin hogar.
11. Favorecer la integración social y laboral y prestar apoyo psicosocial a las personas con discapacidad y sus familias para favorecer su autonomía personal y social.
12. Establecer un plan de acción transformativa en distrito centro atendiendo a las necesidades sociales de las personas, grupos o colectivos, que favorezca y potencie la integración y promoción social de los vecinos e incida en las dinámicas que generen discriminación o exclusión social.

13. Promover un Distrito con vecinos activos, conscientes, preocupados por su entorno y comprometidos con su comunidad, así como, facilitar que los vecinos tomen conciencia de sus derechos y deberes en torno a su participación en la gestión municipal.
14. Posibilitar que todos los vecinos puedan hacer uso de su derecho a la participación ajustando /adecuando nuestras actuaciones a las necesidades de todos los perfiles de población.
15. Integrar y normalizar la participación efectiva del vecino en los procesos de trabajo de la institución, para generar una cultura organizativa en torno a la participación ciudadana.
16. Aprovechar las posibilidades de la sociedad del conocimiento y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para facilitar el acceso de los ciudadanos a la utilización de los mismos, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables.

3.1. Coordinación con los Interlocutores Locales

Todo el proceso de elaboración de las necesidades del Distrito Centro parten de estudios previos en los que han participado representantes de todos los agentes sociales, institucionales y la población, agrupándose todas las propuestas de trabajo entorno a ejes estratégicos, base metodológica del proyecto presentado como Iniciativa Urbana.

En los estudios han participado diferentes Comisiones Vecinales y una Comisión Ciudadana integrada por 29 miembros y presidida por el Alcalde, de la que forman parte representantes del Ayuntamiento, empresas, consejos sectoriales, instituciones y fundaciones ligadas a la ciudad:

- Participación vecinal:	33,05%
- Representantes asociaciones:	22,10%
- Representantes empresas:	14,43%
- Otros:	28,35%

3.2. Carácter Innovador del Proyecto

Como ya se ha señalado anteriormente es, en este Distrito donde se señalan las mayores carencias económicas y sociales en comparación con el resto de los Distritos del Municipio. Es donde la exclusión, el envejecimiento de la población, el aumento de la tasa de paro y la inmigración se concentran mostrando el lado de la precariedad social y económica más hostil en comparación con los otros distritos.

Partiendo de este contexto es necesario apostar por nuevos modelos en las búsquedas de soluciones que potencien directamente la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de esta zona.

Este proyecto pretende trabajar desde unos planteamientos que apuestan explícitamente por la Participación Activa entre los Ciudadanos, los Agentes sociales y la Institución en el desarrollo social y económico del Distrito Centro.

En este modelo donde el ciudadano se convierte en sujeto activo desde el inicio del proceso y participa en la búsqueda de soluciones. Así como, es absolutamente necesario la implicación de las Instituciones en conocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Es por ello que partimos de unos planteamientos técnicos que persiguen una participación directa y efectiva de vecinos, entidades y actores sociales implicados en el desarrollo del propio territorio y la propia comunidad.

Este trabajo no parte de cero ya que los nuevos Distritos son una realidad desde el año 2004, ahora denominados Distritos, en donde, una mayor cercanía y relación directa con el vecino son la base para su puesta en funcionamiento y lo ha sido en el trabajo realizado para la implicación y participación de los ciudadanos y el conocimiento de sus necesidades y expectativas.

Apostamos por trabajar por un modelo transversal como es la Investigación-Acción –Participativa (IAP), el cual, no sólo se aborda como una metodología de investigación sino que además también se aborda como proceso de intervención social.

La IAP propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento y sensibilización de la propia población, que pasa a ser, a través de este proceso, sujeto activo y protagonista de un proyecto de desarrollo y transformación de su entorno y realidad más inmediatos.

- Trabajamos para conseguir unos objetivos que nos hemos marcado vecinos y técnicos, al encontrar algunos problemas concretos que hay que solucionar.
- Nos abrimos a todos los puntos de vista que la gente tenga ante los problemas y los objetivos para saber qué pasa y recoger las propuestas que hayan salido a través de la participación, para poder debatirlas y negociar sobre ellas entre todos los sectores.
- La gente implicada tiene que ser protagonista aportando propuestas que marcarán las líneas de actuación para el futuro.
- Cuando se ponen en marcha las líneas de actuación se empiezan de nuevo a descubrir otros problemas para los que habrá que buscar nuevos objetivos.

Pretendemos intervenir en el distrito centro como un espacio en el que sus vecinos encuentren una comunicación real e integradora en sus calles y promover un proyecto de desarrollo social en el territorio mediante proceso organizativo, que pretende abordar la transformación de situaciones colectivas y la organización de los vecinos,

comerciantes e instituciones públicas en los barrios o poblaciones en torno a unos objetivos colectivos.

Crear las condiciones para que el barrio se convierta en un espacio que confiera identidad individual y colectiva al individuo urbano. La ciudad es un espacio privilegiado para la relación social. Este proyecto pretende facilitar la reorganización del distrito como un lugar privilegiado para la vida en común. Es el espacio de proximidad en el que el ciudadano cotidianamente coexiste con sus vecinos en una multiplicidad de “puntos de contacto” que se presentan como oportunidad para que construyamos unos vínculos y redes de interacción positiva.

El trabajo social comunitario actúa en el territorio en el que tiene lugar la intervención social y dirige su acción a responder junto con los ciudadanos y agentes sociales a las necesidades sociales sentidas. Favorece la generación de formas de participación concreta, en la que los vecinos se organizan con otros para resolver un problema común; integrándose en una organización social que trabaja por temas e intereses que nos importan; realizan actividades comunitarias para ayudar a mejorar la vida de todos los vecinos.

Partimos de la participación vecinal desde el análisis de la situación problema hasta la participación en el diseño y ejecución de acciones concretas para mejorar la vida cotidiana de todos.

La participación en el ámbito social, en tanto, se define como la acción coordinada de ciudadanos en torno a intereses particulares o específicos que pasan a tener relevancia pública y que tiende a mejorar las condiciones de los grupos excluidos o minoritarios,

3.3. Igualdad de Oportunidades.

El Ayuntamiento de Alcobendas, siguiendo la normativa de la Unión Europea del año 2000 sobre igualdad, desarrolla proyectos de lucha contra la discriminación por motivos de origen étnico, racial, religión, discapacidad, sexo, etc.

El Distrito Centro es un área en el que se concentra mayor número de inmigrantes, personas mayores y menos nivel de formación. Establecemos dentro de esta Iniciativa, acciones y proyectos de lucha por la igualdad de oportunidades en:

3.3.1. Inmigración:

- a) Favoreciendo modelos de convivencia integradoras, que respondan al reto de la presencia de múltiples culturas en el Alcobendas Centro con actuaciones preventivas de mediación que contribuyan a resolver los conflictos naturales que se desprenden de toda convivencia entre culturas, de un modo creativo y respetuoso sensibilizando a la población en general para posibilitar el reconocimiento mutuo y la aportación positiva de las culturas.
- b) Fomentando la coordinación y el trabajo en RED de los distintos agentes sociales implicados en la interculturalidad.
- c) Favoreciendo la integración y la participación de la población emigrada, generando espacios comunes de relación y convivencia en el municipio, realizando acciones de sensibilización y de trabajo contra la xenofobia, y

mediando en aquellas situaciones que lo requieran asociadas a la presencia multicultural en el municipio.

- d) Ofreciendo un servicio de atención directa a la población inmigrante, donde se realicen un conjunto de acciones integradas de atención legal e inserción sociolaboral dirigidas a favorecer la integración social y el acceso a los derechos ciudadanos básicos.

3.3.2. Discapacidad:

- a) Acciones de orientación basada en itinerarios individuales de inserción a las personas con discapacidad.
- b) Formación ocupacional establecida dentro de los programas municipales.
- c) Intermediación laboral facilitando candidatos a oportunidades de contratación que sean detectadas utilizando tanto medios específicos del programa como otros dispositivos.
- d) Acciones de seguimiento de adaptación a puestos de trabajo conseguidos.
- e) Atención psicológica y social dirigida a las personas con discapacidad y sus familias para favorecer su autonomía personal y social.
- f) Utilización de las nuevas tecnologías para mejorar su acceso al mundo laboral.

3.3.3. Mujer:

- a) Promover programas formativos que favorezcan el desarrollo personal de las mujeres para su incorporación social a todos los campos (empleo, participación social, creatividad...).
- b) Mejorar el empleo de las mujeres mediante la formación y la capacitación profesional.
- c) Impulsar programas de adecuación de horarios para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- d) Difundir información de forma efectiva a través de los distintos canales de comunicación disponibles, potenciando la web municipal y la Intranet.
- e) Poner en marcha programas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral a través del apoyo individual y/ o familiar y de la prestación de servicios idóneos (“Bono guardería”, programa “Primeros días”).

3.4. Relación de la Estrategia Propuesta con la Estrategia de Desarrollo Regional

Nuestro proyecto es convergente con la estrategia planteada en el ámbito regional por la Comunidad de Madrid con la que desde distintas Direcciones Generales programamos conjuntamente diferentes proyectos de desarrollo en las distintas materias objeto de esta iniciativa.

3.5. Medioambiente Urbano (Fuente: Medio Ambiente)

Con los datos reflejados en el punto 2.9 se comprueba que el Distrito Centro entra dentro de los objetivos de la convocatoria URBAN en la estrategia de regeneración urbana, “mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favoreciendo un desarrollo urbano sostenible”.

Dentro de esta estrategia, y desde el punto de vista de mejora del medio ambiente urbano las actuaciones han de ir encaminadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos, el ahorro de energía y agua, y la estética general del Distrito. Para ello se plantean las siguientes actuaciones: (las actuaciones se detallan en el apartado 3.6)

3.6. Áreas Temáticas y Actuaciones del Proyecto

En este apartado se detallan cada una de las acciones que se pretenden llevar a cabo, y su asignación con las áreas temáticas establecidas en el documento oficial. Con el fin de tener una visión más integral se adscribe cada acción a la Estrategia de la que han surgido, así como los objetivos específicos que deben cumplirse con dichas acciones,

Respecto a cada una de las acciones se aporta una descripción con el fin de conocer los fines y proceso de cada una de ellas.

Estrategia 1: Sostenibilidad como modelo de desarrollo territorial
Objetivos específico: Realizar y potenciar acciones destinadas a mejorar el medio ambiente y un desarrollo urbano sostenible.
Acciones: 1.- Mejorar la calidad de vida 2.- Establecer medidas en el ahorro de energía 3.- Establecer medidas en el ahorro de agua 4. Realizar mejoras estéticas y funcionales del distrito
Área Temática: Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos

Acción nº 1: Mejora de la calidad de vida.

Aislamiento acústico de las fachadas que dan a la vía pública en las calles y plazas con mayor afección de ruido, mediante subvenciones previa presentación de un proyecto con viabilidad técnica. Este aislamiento debe servir a su vez para la mejora térmica de los edificios y conseguir un ahorro efectivo de energía.

Protección contra la contaminación atmosférica, producida por los vehículos, en el eje mencionado de Marquesa Vda. de Aldama y calle Libertad, mediante estudios de tráfico y en colaboración con Urbanismo para intentar descargar este eje de una parte significativa del tráfico actual.

Acción nº 2: Ahorro de energía.

Instalación de paneles solares para generación de agua caliente sanitaria en las terrazas y tejados de las viviendas colectivas. Existe una Ordenanza que regula estos aspectos. La subvención sería complementaria con las existentes en el IDAE y en la Comunidad de Madrid con el fin de que la inversión vecinal fuese mínima o inexistente. Se puede

prever que esta actuación se realice en 100 edificios del Distrito Centro, afectando positivamente a unos 6.000 vecinos.

Acción nº 3: Ahorro de agua

Desde el año 2.000 existe una Ordenanza por el Ahorro de Agua, que es de obligado cumplimiento a todas las construcciones realizadas a partir de su entrada en vigor. Para las viviendas de construcción anterior, prácticamente todas las existentes en el Distrito Centro, no es aplicable ni obligatoria.

Sin embargo, uno de los sistemas más efectivos de ahorro de agua es la sustitución de algunos de los elementos existentes, con escaso coste y sin la realización de obras, tales como: cisternas con doble pulsador, perlizadores instalados en los grifos de la cocina y baños y sustitución de la ducha. Con todo esto se pueden conseguir ahorros del 40 %.

El coste de estos elementos no supera los 100 € por vivienda.

Se trataría de subvencionar, e incluso instalar estos elementos en todas las viviendas que lo soliciten del Distrito Centro, previendo una demanda en torno a 2.000 viviendas.

Acción nº 4 : Mejora estética y funcional del distrito

Recuperación de pequeñas plazas y espacios para su uso lúdico por los vecinos, integrando elementos vegetales, y reforzando y mejorando los juegos infantiles. La actuación se realizaría sobre un total de unos 3.000 m² y sobre 50 nuevos juegos infantiles.

Mejora estética y funcional de los contenedores de recogida de residuos urbanos, actuando en dos direcciones:

- Agrupación en 3-4 unidades procediendo a su vez a la instalación de elementos que minimicen su impacto visual. Esta actuación se llevaría a efectos en unos 100 puntos.
- Sustitución parcial de los contenedores de superficie de 1.000 litros, por otros soterrados de 3.000 l c/ u, siempre que lo permitan las instalaciones existentes en el subsuelo. Se estima actuar en 40 puntos e instalar 100 contenedores, que tendrían la capacidad total de 300.000 litros, es decir prácticamente el 50 % de los existentes en estos momentos.

Estrategia 1: Sostenibilidad como modelo de desarrollo territorial

Objetivos específico:

Realizar actuaciones en la mejora de las infraestructuras básicas del Distrito Centro.

Acciones:

1. Renovación de infraestructuras de colegios públicos en zona URBAN.
2. Mejora de infraestructuras viarias.
3. Construcción Casa de las asociaciones y Universidad Popular

Área Temática:

Infraestructura de servicios

Acción 1. Renovación de infraestructuras de colegios públicos en zona URBAN.

Se contempla la renovación de infraestructuras de los colegios públicos y concretamente de los ubicados en el Distrito Centro que realizan su acción formativa sobre la población infantil de dicho Distrito.

Los objetivos de esta actuación son: 1) Favorecer el trabajo de formación en los Colegios Públicos. 2) Provocar las menores afecciones posibles a la actividad escolar. 3) Calidad de los inmuebles y sus instalaciones. 4) Seguridad de los alumnos y limitaciones de los actos vandálicos. 5) Cumplimiento de la normativa vigente. 6) Edificios accesibles. 7) Adaptar los espacios a las necesidades fijadas por sus gestores.

Acción 2. Mejora de infraestructuras viarias.

Los resultados que se pretenden alcanzar son: 1) Mejora de la movilidad en los nudos que sufren las mayores intensidades de tránsito. 2) Mejora de las zonas gravemente deterioradas del Distrito Centro en Coordinación con actuaciones de rehabilitación de la edificación. 3) Integrar las obras demandadas por los Distritos en proyectos de suficiente dimensión que permitan su programación, eficiencia económica y administrativa.

Se prevé realizar diferentes proyectos en este sentido. En la actualidad se cuenta con varios estudios y proyectos de ejecución que permiten calificar los ámbitos de actuación, sin perjuicio de que dichos proyectos puedan ser modificados y reorientados una vez que se desarrolla para los mismos la fase de participación ciudadana dirigida por el Distrito, con el fin de ajustar a la voluntad de ciudadanos y resto de agentes sociales.

Acción 3. Construcción Casa de las asociaciones y Universidad Popular

Construcción de una Casa de las asociaciones y remodelación de la Universidad Popular con el fin de potenciar el espacio sociocultural y educativo de la zona URBAN

Estrategia 1: Sostenibilidad como modelo de desarrollo territorial

Objetivos específico:

Promover y potenciar la movilidad alternativa al vehículo privado, así como realizar actuaciones urbanísticas que favorezca la accesibilidad en el Distrito Centro.

Acción:

1. Promoción de la movilidad alternativa al vehículo privado.
2. Actuaciones urbanísticas que favorezcan la accesibilidad.

Area Temática:

Accesibilidad y movilidad

Acción 1. Promoción de la movilidad alternativa al vehículo privado.

Se contemplan acciones con el objetivo de promover el transporte público, promover el uso de la bicicleta y promover y proteger los itinerarios peatonales con el fin de facilitar una movilidad alternativa al vehículo privado.

Los resultados que se pretenden alcanzar son los siguientes: 1) Una correcta coordinación con todos los Agentes Públicos relacionados con la movilidad y muy especialmente con el Consorcio Regional de Transportes, así como compatibilizar los intereses con los Centros Educativos y las Empresas. 2) Información eficaz de transporte. 3) Ampliación de la red de carriles bici y sus conexiones externas. 4) Aparcamientos de bicicletas y fomento de sistemas de alquiler. 4) Seguridad en los desplazamientos a pie. 5) Comodidad y paisajismo en los itinerarios a pie. 6) Eliminación de barreras arquitectónicas. 7) Señalización.

Acción 2: Actuaciones urbanísticas que favorezcan la accesibilidad y el entorno.

Unidad de Actuación EL-3: Situación C/ Libertad 43: La unidad de actuación se encuentra situada en el centro del suelo Urbano, dentro de lo que se denomina Casco Histórico junto al Parque Antonio Machado. Su ámbito se reduce a una única finca situada en la C/ Libertad, 43, destinado a uso residencia unifamiliar, con patio ajardinado y acceso rodado desde la C/ Libertad. Terrenos sometidos a expropiación por formar parte de un Sistema Local de espacios Libres.

Unidad de Ejecución EU-9: Situación C/ Real Vieja 4, 6, 8 y 10: Objetivos de la ordenación: 1) Alineación con mejora de viario 2) actuación por parcelas inedificables (uso residencial)

Plan Especial de la Plaza del General Gómez Oria nº 1: El resultado final de la ordenación será la obtención de 245 m² de suelo para la mejora y ampliación de las redes públicas existentes; red viaria y espacios libres, dando a la Plaza del General Gómez Oria la amplitud necesaria como prolongación de la Plaza del Pueblo. El nuevo cuerpo edificable completará la manzana creando un nuevo frente con condiciones estéticas y de aprovechamiento similares a las del entorno en el que se sitúa con un adecuado tratamiento de las medianerías existentes.

Plan Especial de la Plaza del Pueblo: Consciente el Ayuntamiento de la importancia que la Plaza del Pueblo tiene como lugar que dinamiza la vida en el Centro, considera necesaria la reordenación del área. Con el fin de crear una gran plaza que englobe todo este ámbito, mejorando sus condiciones, reubicando una nueva dotación junto al nuevo espacio público y posibilitando la ejecución de un aparcamiento subterráneo que ayude a paliar el déficit de aparcamientos en la zona. Esta reordenación conlleva la eliminación de las edificaciones existentes.

Estrategia 2: Servicios a las personas como garantía de igualdad

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Garantizar y promover los derechos de los niños y adolescentes del distrito centro, incidiendo de forma específica en las situaciones de riesgo y/o exclusión social, promoviendo acciones necesarias para su normalización e inserción social.

Acciones:

1. Implantar un centro de recursos socioeducativos para la infancia
2. Desarrollo de un programa específico para adolescentes.
3. Realización de campañas socioeducativas de ocio y tiempo libre con niños y adolescentes en periodos vacacionales.
4. Creación de un servicio de mediación familiar.

Área Temática:

Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades

Acción nº 1: Implantar un centro de recursos socioeducativos para la infancia:

Este recurso sirve de complemento a otros programas de apoyo a las familias que se realizan desde servicios sociales, para la prevención e identificación de situaciones de riesgo, tratando de minimizarlas, respetando y potenciando los aspectos positivos de la relación entre los niños, sus padres y su entorno.

Es un recurso educativo y social que proporciona al niño un lugar de encuentro con otros niños, para compartir el tiempo de ocio en actividades de tipo cultural y formativas. Forma parte de sus objetivos el potenciar el desarrollo del / la niños / as, mediante un trabajo personalizado dirigido a mejorar hábitos de convivencia, conocimientos y destrezas para la participación en la vida social y cultural de su comunidad.

La intervención propuesta por el proyecto pretende establecer una educación no formal que apoye la educación formal y evite el abandono precoz y el fracaso escolar.

Acción nº 2: Desarrollo de un programa específico para adolescentes.

Desarrollo de un programa específico que permita articular y garantizar el proceso de tránsito de la infancia a la adolescencia, ayudando a los adolescentes en su individuación y proceso de socialización, potenciando un grupo de referencia estable y educando a los jóvenes en su implicación y compromiso con su entorno.

Acción nº 3: Realización de campañas socioeducativas de ocio y tiempo libre con niños y adolescentes en periodos vacacionales.

Programa de actividades dirigido a niños / as de Alcobendas de edades comprendidas entre 6 y 15 años, con los que se interviene desde Servicios Sociales, ofreciendo alternativas de ocio y tiempo libre, desde criterios pedagógicos y con una doble finalidad:

- Dar continuidad al trabajo que se viene realizando con los menores y sus familias en Servicios Sociales, a través de la observación directa de los niños.
- Conciliación de la vida laboral con la familiar
- Las Campañas se desarrollan en tres momentos, coincidiendo con los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y Verano

Acción nº 4: Creación de un servicio de mediación familiar

Implantar una unidad de mediación familiar que atienda a las familias en situación de conflicto y crisis familiares.

Estrategia 2: Servicios a las personas como garantía de igualdad

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Apoyar a los mayores de 65 años, para favorecer la permanencia en el hogar, adecuando la vivienda, a los problemas de salud y movilidad de los mayores mediante la supresión de barreras arquitectónicas en el domicilio.

Acciones:

1. Adecuación de las viviendas al estado de salud y movilidad de los mayores.

Área Temática:

Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades

Acción nº 1. Adecuación de las viviendas al estado de salud y movilidad de los mayores.

Se subvencionaran el coste de las adaptaciones internas del domicilio para suprimir las barreras que dificulten las actividades de la vida cotidiana de los mayores y mejorar las condiciones de habitabilidad. Tras la solicitud de los mayores, los terapeutas municipales valorarán las adaptaciones necesarias y una valoración socioeconómica por parte de los trabajadores sociales en la que se concederá la subvención según baremo público en aquellas familias que no puedan afrontar el gasto.

Estrategia 2: Servicios a las personas como garantía de igualdad

OBJETIVOS ESPECÍFICO:

Favorecer modelos de convivencia integradores, que respondan al reto de la presencia de múltiples culturas en el Alcobendas Centro con actuaciones preventivas de mediación que contribuyan a resolver los conflictos naturales que se desprenden de toda convivencia entre culturas, de un modo creativo y respetuoso.

Acciones:

1. Mediación intercultural
2. Servicio de atención directa a la población inmigrante

Área Temática:

Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades

Acción nº 1. Mediación intercultural:

Crear puentes entre la población autóctona y emigrada facilitando la posibilidad a los ciudadanos de llegar a acuerdos que ayuden a resolver los conflictos entre los vecinos de distintas culturas a través de una intervención por parte de los mediadores municipales. Generar actividades grupales en la que los vecinos puedan participar en asuntos de interés en la vida pública del municipio.

Acción nº 2: Servicio de atención directa a la población inmigrante

Facilitar el acceso y la información sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Apoyo y asesoramiento legal en la tramitación para los procedimientos específicos de las personas emigradas que faciliten su inclusión laboral y social

Estrategia 2: Servicios a las personas como garantía de igualdad

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Reforzar la asistencia proporcionada a las personas en situación de grave riesgo de exclusión y reducir así los casos de marginación social, creando recursos específicos dirigidos a las personas sin hogar.

Acciones:

1. Mejora y aumento en la calidad en la atención a las personas sin hogar o en situación de grave riesgo de exclusión.
2. Creación del Centro de Acogida y primera atención.
3. Creación de una Unidad de Acompañamiento psico-social.

Área Temática:

Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades

Acción 1: Mejora y aumento en la calidad en la atención a las personas sin hogar o en situación de grave riesgo de exclusión.

Las personas sin hogar representa el colectivo más desestructurado de nuestro municipio y casi en su totalidad viven y transitan por las calles del Distrito Cetro. Su complejo y heterogéneo perfil, su alto nivel de desestructuración personal y su presencia en las calles, que les confiere una enorme visibilidad les convierte en el paradigma de la exclusión más severa a la vez que provoca una gran alarma y preocupación en los vecinos de la zona. Se reforzará el trabajo educativo de calle con la presencia de equipos multiprofesionales que facilitaran el acceso a los recursos municipales y les acompañarán en su itinerario de inserción personal y sociolaboral.

Acción 2: Creación del Centro de Acogida y primera atención.

Tras detectar a personas que carecen de los mínimos apoyos familiares para abandonar la calle se va a abrir un centro en el que puedan pernoctar y se les facilite la cobertura de sus necesidades mínimas de subsistencia, se les motive a un proceso de cambio que les permita salir de su situación de grave exclusión. Se iniciará un proceso de inserción social que evite su cronificación.

Acción 3: Creación de una Unidad de Acompañamiento psico-social.

Un equipo específico realizará un acompañamiento psico-social mediante una atención individualizada dirigida a iniciar un proceso de integración personal, laboral y social.

Estrategia 2: Servicios a las personas como garantía de igualdad

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Favorecer la integración social y laboral y prestar apoyo psico-social a las personas con discapacidad y sus familias para favorecer su autonomía personal y social.

Acciones:

1. Implantar un servicio de inserción sociolaboral para discapacitados.
2. Creación de un gabinete de atención psico-social

Área Temática:

Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades

Acción 1: Implantar un servicio de inserción sociolaboral para discapacitados.

Un trabajador social junto con la personan con discapacidad, diseñará un itinerario individualizado para facilitar su formación hacia el empleo o la incorporación al mundo laboral. Un psicólogo realizará una intermediación laboral captando empresas que faciliten oportunidades de contratación utilizando medios específicos de este proyecto o los generales del Servicio de Empleo municipal, así mismo realizará un seguimiento de adaptación al puesto de trabajo conseguido.

Se realizarán talleres para la formación ocupacional, utilizando nuevas tecnologías para mejorar su acceso al mundo laboral.

Acción 2: Creación de un gabinete de atención psico-social

Se proporcionará atención psicológica y social dirigida a las personas con discapacidad y sus familias para ayudar a asumir las limitaciones propias de la discapacidad y favorecer su autonomía personal y su inserción social

Estrategia 2: Servicios a las personas como garantía de igualdad

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Establecer un plan de acción transformativa en distrito centro atendiendo a las necesidades sociales de las personas, grupos o colectivos, que favorezca y potencie la integración y promoción social de los vecinos e incida en las dinámicas que generen discriminación o exclusión social.

Acciones:

1 Realización de un proyecto de Inclusión específico en el Distrito Centro

Área Temática:

Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades

Acción 1 Realización de un proyecto de Inclusión específico en el Distrito Centro

Implantación de un proyecto de intervención social específico en Alcobendas Centro, con el fin de mejorar las condiciones de vida de todos los vecinos, tanto los incluidos como los excluidos. Este proyecto aglutinará a vecinos, comerciantes, agentes sociales y técnicos municipales para realizar un diagnóstico, diseño y ejecución de acciones que sirvan para la resolución de problemas comunes, que favorezca la cohesión entre personas de diversas procedencia, cultura y edad que compartan inquietudes y necesidades similares. Para ello utilizaremos mediante un equipo estable de trabajo, que con una metodología de investigación acción participativa, facilite las condiciones para que el barrio se convierta en un espacio que confiera identidad individual y colectiva.

Este proyecto pretende facilitar la reorganización del distrito como un lugar privilegiado para la vida en común. Es el espacio de proximidad en el que el ciudadano cotidianamente coexiste con sus vecinos en una multiplicidad de “puntos de contacto” que se presentan como oportunidad para que construyamos unos vínculos y redes de interacción positiva.

Es imprescindible un compromiso público por parte de nuestra institución municipal nacido de un pacto con los vecinos que incida tanto en elementos formales como informales que favorezcan el surgimiento de un sentido de la responsabilidad cívica de los ciudadanos e instituciones comprometidos con su barrio.

Ni el desarrollo de la personalidad, ni de las relaciones sociales, ni la integración social, ni la desmarginalización, etc., se consiguen con atenciones o actividades aisladas.

Estrategia 2: Servicios a las personas como garantía de igualdad

Objetivo Específico:

Aprovechar las posibilidades de la sociedad del conocimiento y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para facilitar el acceso de los ciudadanos a la utilización de los mismos, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables.

Acciones:

1. Construir un Taller permanente de Informática y nuevas tecnologías.
2. Proyecto de modernización y actualización de tecnología y metodología en servicios sociales.
3. Crear un ámbito físico y de atención en la modalidad de “autoservicio”.

Área Temática:

Sociedad de la información

Acción 1: Construir un Taller permanente de Informática y nuevas tecnologías.

Este Taller favorece el acceso a la sociedad de la información a la población excluida sin conocimientos informáticos ni sobre las nuevas tecnologías o TIC.

El desconocimiento es un factor de exclusión, cada vez más importante dado que el individuo se convierte en un analfabeto funcional y queda fuera de todos los servicios de Internet, de los procesos de aprendizaje e-learning y del acceso al mundo laboral.

Esta exclusión no tiene tanto que ver con el acceso a la tecnología sino con la garantía de que el acceso se producirá en igualdad de condiciones, a otras clases sociales. Los sectores sociales más afectados son: Mujer, Inmigrantes, Mayores, Discapacitados y familias de baja renta y bajo nivel cultural.

Acción 2: Proyecto de modernización y actualización de tecnología y metodología en servicios sociales

Introducir en las metodologías de intervención social del centro de Servicios Sociales municipales, el aprendizaje y uso por parte de los profesionales, de nuevas tecnologías que permitan prestar una atención a la población, de una forma más rápida y eficaz. Aproximarnos a las formas de comunicación y lenguaje de la población joven.(uso de sms, aplicaciones multimedia, medios audiovisuales, correo electrónico...), que nos permita el acceso a una población reticente a las formas habituales de intervención de los Servicios Sociales.

Acción 3: Crear un ámbito físico y de atención a los ciudadanos en la modalidad de “autoservicio”.

Este proyecto consiste en crear un ámbito físico y de atención – a través de medios digitales - en la modalidad de “autoservicio”, similar a lo que, desde hace poco tiempo vienen desarrollando las entidades financieras en sus oficinas bancarias y tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos la relación con el Ayuntamiento.

Los ciudadanos que son atendidos en la Oficina del SAC del Distrito Centro, por sus especiales características, necesitan de un dispositivo que facilite su familiarización y

formación en la utilización de las nuevas tecnologías y puedan, por tanto, beneficiarse de la agilidad que éstas proporcionan.

El proyecto de SAC Digital se puede ubicar tanto al Servicio de Atención Ciudadana de Distrito Centro, como a cualquier otro equipamiento municipal ubicado en la zona URBAN, a partir de un concepto modular en cuanto al número de puestos de autoservicio a ofrecer a los ciudadanos.

Asimismo, este desarrollo podría aplicarse a la futura Junta de Distrito como un servicio que provea a los ciudadanos, sin necesidad de atención individual, de la posibilidad de realizar sus gestiones con el Ayuntamiento a partir de los desarrollos web existentes si bien realizando un diseño de página específica de servicio que recoja el catálogo de trámites on-line con un diseño sencillo y amigable para los usuarios.

Este proyecto completaría la acción prevista de mejora de los espacios de espera en Atención Ciudadana así como el impulso de las nuevas tecnologías destinadas a los ciudadanos, bajo un concepto escasamente desarrollado por las administraciones públicas.

Estrategia 2: Servicios a las personas como garantía de igualdad.
Objetivo Específico: Dar respuesta de manera global a todas las necesidades culturales de la ciudadanía del Distrito Centro.
Acción: 1. Construcción de un nuevo Centro Cultural - Distrito Centro
Área Temática: Cultura y Patrimonio

Acción 1: Construcción de un nuevo Centro Cultural - Distrito Centro

Con la reforma de la antigua Casa de la Cultura y el proyecto del nuevo Centro Cultural, la institución municipal quiere atender las demandas del núcleo urbano más poblado de la ciudad y asegurar con una nueva dimensión, muchos más grande y potente, la atención sociocultural del Distrito desde la dimensión más básica, como es el servicio tradicional de biblioteca o las salas de reuniones, hasta la dimensión más avanzada y exigente a través de la mediateca, el salón de actos, los talleres y las salas de exposiciones.

Al hacer convivir estas dos dimensiones, se crea una magnífica sinergia para garantizar, al mismo tiempo, el acceso a los servicios socioculturales más básicos junto con el acceso a la alta cultura, permitiendo así que en el mismo espacio se pueda dar respuesta de manera global a todas las necesidades culturales de los vecinos.

Con todo ello se quiere alcanzar la máxima excelencia en la dinamización ciudadana a través de la cultura aportando con ello, tal y como demuestran los grandes proyectos culturales que se han puesto en marcha con éxito para revitalizar zonas deprimidas, un factor de desarrollo y mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Este centro, que supone el mayor esfuerzo de inversión en el ámbito cultural del municipio, se dotará con los mejores equipamientos y medios para atender de manera

prioritaria la regeneración social y ciudadana mediante la incorporación de actividades de expresión plástica, de artes escénicas y música, artesanal, literaria... poniendo al mismo tiempo al alcance de todos el acceso al conocimiento y a la información.

Estrategia 3: Competitividad como motor de desarrollo económico, empleo e innovación

Objetivos Específico:

Fomentar el empleo y revitalizar la actividad comercial.

Acciones:

- 1.- Acercar y adaptar el Servicio de orientación e intermediación laboral para población que sufre mayor riesgo de exclusión en el distrito centro.
2. Fomento de autoempleo y emprendimiento
- 3.- Realización de un estudio con profundidad de la situación del tejido comercial en la zona
- 4.- Subvenciones para la instalación o modernización de empresas y comercios del distrito centro
- 5.- Subvenciones para asociaciones comerciales.
- 6.- Dinamización Comercial de la zona
- 7.- Nuevas tecnologías y medidas para fomentar la innovación para el comercio.
- 8.- Remodelación de Fachadas y escaparates

Area Temática:

Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo de la actividad empresarial |

Por una parte este distrito es el que concentra más desempleados de nuestra ciudad, con una característica particular el elevado número de personas que vienen de otros países, con diferentes culturas, lengua, nivel formativo y desconocimiento de los recursos laborales y económicos del municipio, lo que los diferencia del resto de los desempleados de Alcobendas. Esto lleva a plantearse programas específicos para su inserción laboral.

Por otra parte el distrito Centro concentra una actividad comercial y de micro empresas importantes respecto al conjunto del municipio, como se observa en los datos expuestos anteriormente, pero en los últimos diez años este tejido económico ha sufrido una importante transformación, sobre todo en lo que se refiere al sector comercio puesto que este ha pasado de ser un comercio “ocasional” que ejercía atracción sobre toda la población del municipio y de municipios cercanos a convertirse en un comercio “diario” “cuya atracción se limita a la población del distrito.

Esto significa que el comercio ha dejado de ser una locomotora para el tejido socioeconómico de la zona. Al mismo tiempo la población ha sufrido también una notable transformación ya que nos encontramos con un envejecimiento notable de la misma y el asentamiento de personas que vienen de otros países, lo que influye especialmente en los hábitos de consumo y en el poder adquisitivo de los potenciales clientes de estas actividades económicas.

Todo ello ha motivado que los ejes comerciales tradicionales situados en este distrito se enfrenten a un importante declive económico, produciéndose una alta rotación en los locales y espacios comerciales, así como la aparición de nuevos negocios que necesitan consolidarse, integrarse y adaptarse a la realidad social emergente.

Se proponen dos líneas de actuación una dirigida a la población desempleada cuyo objetivo es conseguir una inserción laboral por cuenta ajena o propia y otra una línea dirigida a potenciar la actividad económica en el barrio y a potenciar el autoempleo y la creación de pequeñas empresas.

Acción nº 1: Acercar y adaptar el Servicio de Orientación e Intermediación Laboral para población que sufre mayor riesgo de exclusión en el Distrito Centro

Existiendo actualmente un servicio de orientación laboral y de búsqueda de empleo municipal dirigido a la población en general, se propone el acercamiento y adaptación de este servicio a la población del distrito centro, a través de nuevas formas de difusión de los servicios existentes, para que sean utilizados por todos, así como la creación de una metodología específica para trabajar con la población inmigrante, a través de talleres específicos de orientación, en los que se les mostrará como funciona el mercado laboral de la zona, la legislación existente en nuestro país, y la derivación a la formación necesaria para conseguir la inserción.

Posteriormente se pasará a un servicio personalizado de orientación laboral en el que se realizará su itinerario de inserción y una intermediación directa con las empresas ofertantes de empleo en nuestro servicio municipal de Bolsa de Empleo.

Igualmente se abordará trabajar con otra parte de la población que también sufre una mayor exclusión laboral, las mujeres de más de 35 años o que llevan años fuera del mercado laboral.

Este servicio será una ampliación y refuerzo del existente, en el que se trabaja de manera mucho más generalista.

Acción nº 2: Fomento del autoempleo y el emprendimiento.

Existe un potencial emprendedor entre la población femenina en situación de desempleo, así como entre la población inmigrante, por ello se propone realizar un programa específico, centralizado en población del distrito Centro que consistirá en:

- Sensibilización a través de talleres de emprendimiento.
- Elaboración de guías de oportunidades de negocio.
- Asesoramiento para la creación de la empresa.
- Tutelaje del emprendedor durante el primer año de actividad.
- Gestión de ayudas específicas.

Acción nº 3: Realización de un estudio con detalle de la situación del tejido comercial en la zona.

Es imprescindible obtener datos cuantitativos y cualitativos de la situación del pequeño comercio en el Distrito Centro, así como estudiar sus fortalezas y debilidades, con el fin de diseñar las políticas municipales en los próximos años de la manera más ajustadas posibles a la situación real de este sector económico.

Acción nº 4: Subvenciones para la instalación o modernización de empresas y comercios del distrito centro

El objetivo de estas subvenciones es conceder ayudas económicas para potenciar la dinamización y modernización de la actividad económica en el distrito Centro.

Para ello se concederá un máximo de hasta 6000 € a las microempresas que cumplan los requisitos que se estipulen en su regulación, siempre que su actividad se circunscriba a este distrito.

Acción nº 5: Subvenciones para asociaciones comerciales.

El objeto de éstas será conceder ayudas económicas para la realización de campañas de promoción y difusión de las actividades comerciales del municipio, especialmente en el distrito Centro, promovidas por asociaciones de comerciantes, la cuantía de la subvención será de hasta el 70% del proyecto presentado con un límite de hasta 18.000€, según los baremos que se establezcan en las bases reguladoras de estas ayudas.

Acción nº 6: dinamización comercial de zona.

Durante dos épocas importantes de ventas para el pequeño comercio se coordinarán y se co-financiarán, junto con las asociaciones comerciales, campañas de dinamización del comercio de la zona, para hacerlo atractivo a los consumidores de todo el municipio.

Para ello se realizará una campaña de primavera, con publicidad en el mobiliario urbano, prensa local, otros medios de difusión, se gestionarán actividades propuestas por el comercio (pasarelas de moda, ferias de stockaje, etc.).

Otro momento de dinamización específica será la campaña de Navidad, para ello se realizara promoción y publicidad en medios locales, mobiliario urbano, etc., se decorará la zona comercial y se realizarán actuaciones de animación para niños y mayores, con el fin de hacer la zona atractiva al público..

Acción nº 7: Nuevas tecnologías y medidas para fomentar la innovación para el comercio.

Se pondrá en marcha nuevos soportes digitales en la red para fomentar el uso de nuevas tecnologías por parte del pequeño comercio, tal como escaparates virtuales, venta telemática, etc.

Así mismo se realizará formación para este colectivo cuyo objeto será potenciar la utilización de nuevas tecnologías, nuevas técnicas de venta y el conocimiento de experiencias transferibles para abordar la crisis del sector, a través de jornadas técnicas y de visitas a otros municipios de los representantes de las asociaciones del pequeño comercio tradicional a municipios con experiencias exitosas en la materia, con el fin de impulsar su participación en la búsqueda de soluciones a la situación existente.

Acción nº 8: Remodelación de fachadas y escaparates.

Es importante trabajar la estética de los ejes comerciales ubicados en el distrito Centro con el objeto de embellecer la zona y hacerla más atractiva para los potenciales clientes. Actualmente la zona sufre una imagen poco actual y muy heterogénea, así como deteriorada, por lo que se propone abordar desde el Ayuntamiento una iniciativa que subvencione la adecuación de fachadas comerciales a unos modelos determinados previamente por los servicios municipales, siempre consensuados con los comerciantes de la zona.

Para ello se establecerá unas bases reguladoras en la que se establezcan modelos y cantidades máximas.

Estrategia 4: Identidad y valores de la ciudad como fundamento de la convivencia

OBJETIVOS ESPECÍFICO:

- 1.- Promover un Distrito con vecinos activos, conscientes, preocupados por su entorno y comprometidos con su comunidad.
- 2.- Facilitar que los vecinos tomen conciencia de sus derechos y deberes en torno a su participación en la gestión municipal.
- 3.- Posibilitar que todos los vecinos puedan hacer uso de su derecho a la participación ajustando /adecuando nuestras actuaciones a las necesidades de todos los perfiles de población.
- 4.-Integrar y normalizar la participación efectiva del vecino en los procesos de trabajo de la institución, para generar una cultura organizativa en torno a la participación ciudadana.

Acciones:

- 1.- Proceso de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana
- 2.- Presupuestos Participativos 2008
- 3.-Formación en Participación Ciudadana en Infancia, Adolescencia y Juventud
- 4.- Proceso participativo específico para Juventud

Área Temática:

Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades

Para concretar y lograr la consecución de los objetivos propuestos, se pretende trabajar la Participación Ciudadana en tres líneas: Participación Sectorial, Estratégica y Territorial. Las dos primeras se enfocan a trabajar la Participación de forma integral con una visión amplia del municipio. La última, la Territorial, se encarga de fomentar y dinamizar la Participación en cada uno de los cuatro Distritos en los que se divide la ciudad. Para la consecución de sus objetivos, la participación territorial se organiza en los siguientes espacios participativos: asamblea ciudadana de distrito, comisiones vecinales, memorias participativas y proyectos puntuales.

Será ésta dimensión territorial sobre la que señalaremos las acciones a desarrollar, concretándolas en el Distrito Centro, ámbito territorial de actuación del Proyecto que nos ocupa.

Acción nº 1: Proceso de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana:

Comprende las acciones de comunicación y publicidad, la elaboración de documentación, el desarrollo de las reuniones y otras actividades de consulta y participación dentro de la institución y con las de asociaciones, vecinos y otros agentes sociales.

Acción nº 2: Presupuestos Participativos 2008:

Comprende las acciones de comunicación y publicidad (incluido el desarrollo de una campaña de marketing específica para introducir los presupuestos participativos en la ciudad), la elaboración de documentación, el desarrollo de las reuniones y otras actividades del proceso de participación, y el desarrollo de aplicaciones de nueva tecnología para los presupuestos participativos (web, SMS, mail, etc.).

Acción nº 3: Formación en Participación Ciudadana en Infancia, Adolescencia y Juventud:

Desarrollo del programa de participación ciudadana con infancia, adolescencia y juventud en centros educativos del Distrito.

Acción nº 4: Proceso participativo específico para Juventud:

Desarrollo de proceso participativo específicamente dirigido a jóvenes del Distrito con el fin de diseñar el Programa de Ocio Nocturno.

3.7. Gestión y Seguimiento.

3.7.1 Sistema de Control y Seguimiento

La propuesta de gestión y seguimiento que propone este Ayuntamiento es una “Contratación de Asistencia Técnica Externa”, presupuestada en este documento. Así mismo, se crea una Comisión Técnica – Directiva de carácter público Municipal, con representantes de todas las Áreas Municipales implicadas. A esta Comisión asistirá una representación de la Intervención Municipal, concedora de la reglamentación y normativa nacional o comunitaria referente a esta Iniciativa Urbana.

La Oficina de Gestión (empresa contratada) de la Iniciativa establecerá un proceso de seguimiento, aprobado por la Comisión Técnica – Directiva, que garantizará el control y seguimiento financiero y técnico de la intervención. El objetivo principal será garantizar la correcta administración de los flujos financieros de la UE y con cada uno de los promotores. Así mismo, elaborará los indicadores de gestión y económicos de cada actuación cofinanciada, facilitando la identificación de los impactos en los principales sectores de población.

La Oficina de Gestión se comprometerá a elaborar y actualizar todos los datos que solicite la Comisión de Seguimiento Técnico - Directiva, así como aquellos datos que solicite la UE.

También serán competencias de la Oficina de Gestión, de acuerdo con la Comisión Directiva Municipal:

- Verificación previa del gasto
- Verificación y justificación previa del 100% del gasto, antes de cada certificación.
- Elaborarán y remitirán a la Comisión las certificaciones de gastos y solicitudes de pago.

3.7.2: Sistema Informático de Gestión

La Oficina de Gestión se compromete a garantizar la puesta en marcha y el correcto funcionamiento informático de gestión y a adoptar las medidas que se necesiten para asegurar su correcto funcionamiento.

Los datos financieros y el informe técnico (indicadores de gestión y técnicos) se actualizarán semestralmente y se incluirán en el sistema informático de la Oficina de Gestión de la Iniciativa, para uso de todos los usuarios del sistema. Básicamente, el intercambio será con medios electrónicos.

3.8. Información y Publicidad

El Ayuntamiento se compromete a dar a conocer todas las operaciones correspondientes al programa operativo y facilitar toda la información que se precise respecto al mismo. Dicha información irá dirigida a los ciudadanos y a los beneficiarios de las actuaciones, los agentes económicos y sociales, con la finalidad de destacar el papel desempeñado por la Comunidad y garantizar la transparencia de la ayuda procedente de los Fondos. Para ello, utilizaremos los medios de información:

- Locales: Prensa semanal que se distribuye a los 30.000 hogares.
- Comarcales: Prensa comarcal escrita, TV y radio comarcal
- Ámbito Comunidad Autónoma y Nacional: información a medios vía agencias de información.

Existirá además un Informe Anual de la Iniciativa que resumirá todas las acciones que se hayan ejecutado y que garantice la transparencia en la información.

3.9. Plan Financiero

El proyecto de Iniciativa URBAN que se solicita para el desarrollo y rehabilitación del distrito Centro tiene prevista una financiación total de 40.994.158,64 €, distribuida en:

Año 2008	13.275.559,84 €
Año 2009	16.457.878,50 €
Año 2010	9.091.091,30 €
Año 2011	2.169.629,00 €
TOTAL	40.994.158,64 €

Área de Desarrollo del Tejido Económico: Acciones a favor del Empleo y de la Actividad Empresarial.

Es imprescindible obtener datos cuantitativos y cualitativos de la situación del pequeño comercio en el Distrito Centro, así como estudiar sus fortalezas y debilidades, con el fin de diseñar las políticas municipales en los próximos años de la manera más ajustada posible a la situación real de este sector económico.

Año 2008	Recursos Humanos Internos	Contratación Externa o Subvenciones	TOTAL
Orientación Laboral	2 Técnicos (50% Jornada) 56.320 €	Material y Difusión 12.000 €	68.320€
Fomento del Autoempleo y Emprendimiento	2 Técnicos (30% De Su Jornada) 33.792 €	Elaboración de Guías 15.000 €. Contratación Tutelaje 20.000 €	68.792€
Estudio del Comercio Tradicional	1 técnico (15% Jornada) 8.448 €		8.448€
Subvenciones	2 Técnicos (20% Jornada) 22.528 €	Consignación para Subvenciones 267.000 €	289.528€
Campañas de Dinamización Comercial	1 técnico(65% Jornada) 36.608 €	Contratación Externa de Actividades 50.000 €	86.608€
Nuevas Tecnologías para El Comercio	1 técnico (65% Jornada) 36.608 €		36.608€
TOTAL			558.304,00 €

AÑO 2009	RECURSOS HUMANOS INTERNOS	CONTRATACIÓN EXTERNA O SUBVENCIONES	TOTAL
Orientación Laboral	2 Técnicos (50% Jornada) 58.573 €	Material y Difusión 12.000 €	70.573€
Fomento del Autoempleo y Emprendimiento	2 Técnicos (30% De Su Jornada)35.144 €	Elaboración Material 12.000 € Contratación Tutelaje 30.000 €	77.144€
Subvenciones	2 Técnicos (30% Jornada) 35.144 €	Consignación Para Subvenciones 400.000 €	435.144€
Campañas de Dinamización Comercial	1 técnico (65% Jornada) 38.072 €	Contratación Externa de Actividades 60.000 €	98.072€
Nuevas Tecnologías para El Comercio	1 técnico (65% Jornada) 38.072 €	Contratación Externa (Formación, Diseño, Jornadas) 40.000 €	78.072€
TOTAL			759.005,00 €

AÑO 2010	RECURSOS HUMANOS INTERNOS	CONTRATACIÓN EXTERNA O SUBVENCIONES	TOTAL
Orientación Laboral	2 Técnicos (50% Jornada) 60.916 €	Material y Difusión 6.000 €	66.916€
Fomento del Autoempleo y Emprendimiento	2 Técnicos (30% De Su Jornada) 36.550 €	Difusión 10.000 € Contratación Tutelaje 30.000 €	76.550€
Subvenciones	2 Técnicos (30% Jornada) 36.550 €	Consignación Para Subvenciones 450.000 €	486.550€
Campañas de Dinamización Comercial	1 técnico (65% Jornada) 39.595 €	Contratación Externa de Actividades 50.000 €	89.595€
Remodelación de Fachadas Comerciales	1 técnico (65% Jornada) 39.595 €	Subvenciones Municipales 200.000 €	239.595€
TOTAL			959.206,00 €

Año 2011	Recursos Humanos Internos	Contratación Externa O Subvenciones	Total
Orientación Laboral	2 Técnicos (50% Jornada)63.353 €	Material Y Difusión 6000 €	69.353€
Fomento del Autoempleo Y Emprendimiento	2 Técnicos (30% De Su Jornada) 38.012€	Difusión 10.000€. Contratación Tutelaje 20.000€	68.012€
Subvenciones	2 Técnicos (20% Jornada) 38.012 €	Consignación Para Subvenciones 450.000€	488.012€
Campañas De Dinamización Comercial	1 técnico(65% Jornada)41.179€	Contratación Externa De Actividades 50.000€	91.179€
Remodelación De Fachadas Comerciales	1 Técnico(65% Jornada) 41.179 €	Subvenciones Municipales 200.000€	241.179€
Total 2011			957.735,00 €

Área de Medio Ambiente Urbano y Reducción y Tratamiento de Residuos.

Año 2008	TOTAL
Recuperación de pequeñas plazas y espacios públicos, actuando sobre un total de unos 3.000 m ² y 50 juegos infantiles.	350.000€
Agrupación de contenedores de recogida de residuos e instalación de elementos que minimicen su impacto visual. Actuación sobre 100 puntos (1.500 €/ c/ u)	150.00 €
Sustitución de contenedores de superficie de 1.000 l, por otros soterrados de 3.000 l. Actuación en 40 puntos, instalando un total de 100 contenedores (7.500 €/ contenedor)	750.000€
TOTAL	1.250.000 €

Año 2009	TOTAL
Protección contra la contaminación atmosférica producida por los vehículos. Estudio de tráfico y de posibles actuaciones urbanísticas	40.000 €
Ahorro de agua en viviendas. Suministro e instalación de sistemas ahorradores de agua en 2.000 viviendas particulares, a un coste estimado de 100 €/ vivienda.	100.000 €
TOTAL	140.000 €

Año 2010	TOTAL
Ahorro de agua en viviendas. Suministro e instalación de sistemas ahorradores de agua en 2.000 viviendas particulares, a un coste estimado de 100 €/ vivienda.	100.000 €
TOTAL	100.000 €

Mejora del saneamiento en la C/ Soria, con un presupuesto total de	708.516,78 €
--	---------------------

La red de saneamiento de la calle Soria está constituida por tres colectores de fibrocemento, de diámetros variables entre 400 y 600 mm, los dos primeros abarcando toda la longitud de la calle, y un tercero entre la calle Sandalio Aguado y el Bulevar Salvador Allende. Todos ellos se conectan al tramo de colector de 900 mm que discurre paralelo al Bulevar, y que desemboca en la galería de 1,00 x 1,40 m que lo atraviesa.

Además del material constitutivo de los colectores no recomendable en la actualidad, y de su estado (que por lo visto en los visionados es muy deficiente), existe una gran problemática adicional que agrava la situación, que es la representada por el elevado número de acometidas injertadas directamente en el tubo, como puede observarse igualmente en los visionados. Esta situación provoca averías y dificultades en las operaciones de mantenimiento, y en la reparación de éstas, que añadido al agravamiento que producen en el estado de los tubos, hace imprescindible la supresión de los injertos, con un tratamiento adecuado de cada acometida.

Igualmente debemos recalcar la insuficiente capacidad del tramo que recoge los colectores lo que provoca atasco, desbordamientos y un aumento excesivo de la velocidad a su salida.

Finalmente, y aunque por la fuerte pendiente de la calle, las aguas superficiales circulan con facilidad, existen zonas localizadas, particularmente en intersecciones, donde se considera imprescindible aumentar y reubicar los absorbedores existentes.

De esta manera, se diseña una galería visitable de 1,20 x 1,80 m ejecutada en mina, que parte del punto alto en la intersección con la calle del Turco, que discurre por toda la calle y continúa hasta conectar con la galería existente en el Bulevar.

Para el ajuste del trazado en alzado de la galería, se ha contado con el inventario realizado, especialmente los perfiles longitudinales de los colectores existentes, para evitar interferencias con los mismos, así como con un levantamiento topográfico realizado para garantizar la continuidad del flujo en los extremos de conexión. Con estos parámetros se ha encajado un perfil con pendientes longitudinales del 3,00% y el 2,14% con un rápido intermedio.

Área de Fomento del uso más eficaz de la energía.

Año 2008	TOTAL
Instalación de paneles solares para generación de agua caliente sanitaria. Previsión de actuación de unos 100 edificios y a un total de unos 6.000 vecinos. Coste por vivienda 27.000 €. Tramitación municipal de subvenciones del IDEA y de la Comunidad de Madrid, y subvención del Ayuntamiento de Alcobendas del 40€ del coste.	60.000 €
TOTAL	60.000 €
Año 2009	TOTAL
Instalación de paneles solares para generación de agua caliente sanitaria. Previsión de actuación de unos 100 edificios y a un total de unos 6.000 vecinos. Coste por vivienda 27.000 €. Tramitación municipal de subvenciones del IDEA y de la Comunidad de Madrid, y subvención del Ayuntamiento de Alcobendas del 40€ del coste.	580.000 €
TOTAL	580.000 €
Año 2010	TOTAL
Instalación de paneles solares para generación de agua caliente sanitaria. Previsión de actuación de unos 100 edificios y a un total de unos 6.000 vecinos. Coste por vivienda 27.000 €. Tramitación municipal de subvenciones del IDEA y de la Comunidad de Madrid, y subvención del Ayuntamiento de Alcobendas del 40€ del coste.	500.000 €
Aislamiento acústico y térmico de las fachadas que dan a la vía pública, en las calles y plazas de mayor contaminación acústica. Actuación estimada en 50 edificios de 4 plantas, que afectan a unos 3.000 vecinos (24.000 € por fachada; subvención municipal 50%)	600.000 €
TOTAL	1.100.000 €

Área de Fomento de la Integración Social y la Igualdad de Oportunidades.

1. Participación Ciudadana

Año 2008	TOTAL
Proceso de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana. Comprende las acciones de comunicación y publicidad, la elaboración de documentación, el desarrollo de las reuniones y otras actividades de consulta y participación dentro de la institución y con las de asociaciones, vecinos y otros agentes sociales.	26.000 €
Presupuestos Participativos. Comprende las acciones de comunicación y publicidad (incluido el desarrollo de una campaña de marketing específica para introducir los presupuestos participativos en la ciudad), la elaboración de documentación, el desarrollo de las reuniones y otras actividades del proceso de participación, y el desarrollo de aplicaciones de nueva tecnología para los presupuestos participativos (web, SMS, correo electrónico, etc.)	40.000 €
Formación en Participación Ciudadana en Infancia, Adolescencia y Juventud. Desarrollo del programa de participación ciudadana con infancia, adolescencia y juventud en centros educativos del Distrito.	10.000 €
TOTAL	76.000 €

Año 2009	TOTAL
Proceso de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana. Comprende las acciones de comunicación y publicidad, la elaboración de documentación, el desarrollo de las reuniones y otras actividades de consulta y participación dentro de la institución y con las de asociaciones, vecinos y otros agentes sociales.	26.000 €
Presupuestos Participativos. Comprende las acciones de comunicación y publicidad (incluido el desarrollo de una campaña de marketing específica para introducir los presupuestos participativos en la ciudad), la elaboración de documentación, el desarrollo de las reuniones y otras actividades del proceso de participación, y el desarrollo de aplicaciones de nueva tecnología para los presupuestos participativos (web, SMS, correo electrónico, etc.)	40.000 €
Formación en Participación Ciudadana en Infancia, Adolescencia y Juventud. Desarrollo del programa de participación ciudadana con infancia, adolescencia y juventud en centros educativos del Distrito.	10.000 €
Proceso participativo específico para Juventud. Desarrollo de proceso participativo específicamente dirigido a jóvenes del Distrito con el fin de diseñar el Programa de Ocio Nocturno	30.000 €
TOTAL	106.000 €

Año 2010	TOTAL
Proceso de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana. Comprende las acciones de comunicación y publicidad, la elaboración de documentación, el desarrollo de las reuniones y otras actividades de consulta y participación dentro de la institución y con las de asociaciones, vecinos y otros agentes sociales.	26.000 €
Presupuestos Participativos. Comprende las acciones de comunicación y publicidad (incluido el desarrollo de una campaña de marketing específica para introducir los presupuestos participativos en la ciudad), la elaboración de documentación, el desarrollo de las reuniones y otras actividades del proceso de participación, y el desarrollo de aplicaciones de nueva tecnología para los presupuestos participativos (web, SMS, correo electrónico, etc.)	40.000 €
Formación en Participación Ciudadana en Infancia, Adolescencia y Juventud. Desarrollo del programa de participación ciudadana con infancia, adolescencia y juventud en centros educativos del Distrito.	10.000 €
Proceso participativo específico para Juventud. Desarrollo de proceso participativo específicamente dirigido a jóvenes del Distrito con el fin de diseñar el Programa de Ocio Nocturno	30.000 €
TOTAL	106.000 €

Año 2011	TOTAL
Proceso de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana. Comprende las acciones de comunicación y publicidad, la elaboración de documentación, el desarrollo de las reuniones y otras actividades de consulta y participación dentro de la institución y con las de asociaciones, vecinos y otros agentes sociales.	26.000 €
Presupuestos Participativos. Comprende las acciones de comunicación y publicidad (incluido el desarrollo de una campaña de marketing específica para introducir los presupuestos participativos en la ciudad), la elaboración de documentación, el desarrollo de las reuniones y otras actividades del proceso de participación, y el desarrollo de aplicaciones de nueva tecnología para los presupuestos participativos (web, SMS, correo electrónico, etc.)	40.000 €
Formación en Participación Ciudadana en Infancia, Adolescencia y Juventud. Desarrollo del programa de participación ciudadana con infancia, adolescencia y juventud en centros educativos del Distrito.	10.000 €
Proceso participativo específico para Juventud. Desarrollo de proceso participativo específicamente dirigido a jóvenes del Distrito con el fin de diseñar el Programa de Ocio Nocturno	30.000 €
TOTAL	106.000 €

2. Infancia y Adolescencia

Año 2008	TOTAL
Crear una Red que proteja y apoye el crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en su medio familiar y en su entorno social. Campañas	50.000 €
Proyecto de intervención coordinada con la escuela primaria: tránsito de la infancia a adolescencia y acercamiento de culturas. Proyecto de intervención.	134.430 €
TOTAL	184.430 €

Año 2009	TOTAL
Crear una Red que proteja y apoye el crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en su medio familiar y en su entorno social. Campañas	50.000 €
Proyecto de intervención coordinada con la escuela primaria: tránsito de la infancia a adolescencia y acercamiento de culturas. Proyecto de intervención.	134.430 €
TOTAL	184.430 €

Año 2010	TOTAL
Crear una Red que proteja y apoye el crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en su medio familiar y en su entorno social. Campañas	50.000 €
Proyecto de intervención coordinada con la escuela primaria: tránsito de la infancia a adolescencia y acercamiento de culturas. Proyecto de intervención.	134.430 €
TOTAL	184.430 €

Año 2011	TOTAL
Crear una Red que proteja y apoye el crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en su medio familiar y en su entorno social. Campañas	50.000 €
Proyecto de intervención coordinada con la escuela primaria: tránsito de la infancia a adolescencia y acercamiento de culturas. Proyecto de intervención.	134.430 €
TOTAL	184.430 €

3. Mayores

Año 2008	TOTAL
Favorecer la permanencia en el hogar de las personas mayores de 65 años, con la rehabilitación y adaptación de viviendas y eliminación de barreras en el hogar.	50.000 €
TOTAL	50.000 €

Año 2009	TOTAL
Favorecer la permanencia en el hogar de las personas mayores de 65 años, con la rehabilitación y adaptación de viviendas y eliminación de barreras en el hogar.	50.000 €
TOTAL	50.000 €

Año 2010	TOTAL
Favorecer la permanencia en el hogar de las personas mayores de 65 años, con la rehabilitación y adaptación de viviendas y eliminación de barreras en el hogar.	50.000 €
TOTAL	50.000 €

Año 2011	TOTAL
Favorecer la permanencia en el hogar de las personas mayores de 65 años, con la rehabilitación y adaptación de viviendas y eliminación de barreras en el hogar.	50.000 €
TOTAL	50.000 €

4. Inmigrantes

Año 2008	TOTAL
Fomentar la convivencia intercultural, la participación de los emigrantes, la ayuda al empleo y asesoría legal. Resolución de conflictos.	247.220 €
TOTAL	247.220 €

Año 2009	TOTAL
Fomentar la convivencia intercultural, la participación de los emigrantes, la ayuda al empleo y asesoría legal. Resolución de conflictos.	247.220 €
TOTAL	247.220 €

Año 2010	TOTAL
Fomentar la convivencia intercultural, la participación de los emigrantes, la ayuda al empleo y asesoría legal. Resolución de conflictos.	247.220 €
TOTAL	247.220 €

Año 2011	TOTAL
Fomentar la convivencia intercultural, la participación de los emigrantes, la ayuda al empleo y asesoría legal. Resolución de conflictos.	247.220 €
TOTAL	247.220 €

5. Sin Hogar

Año 2008	TOTAL
Creación de un Centro de Acogida y Encuentro para personas sin techo que duermen en calles y plazas públicas y susceptibles de iniciar un proceso de reinserción social y evitar la cronificación.	206.000 €
TOTAL	206.000 €

Año 2009	TOTAL
Creación de un Centro de Acogida y Encuentro para personas sin techo que duermen en calles y plazas públicas y susceptibles de iniciar un proceso de reinserción social y evitar la cronificación.	206.000 €
TOTAL	206.000 €

Año 2010	TOTAL
Creación de un Centro de Acogida y Encuentro para personas sin techo que duermen en calles y plazas públicas y susceptibles de iniciar un proceso de reinserción social y evitar la cronificación.	206.000 €
TOTAL	206.000 €

Año 2011	TOTAL
Creación de un Centro de Acogida y Encuentro para personas sin techo que duermen en calles y plazas públicas y susceptibles de iniciar un proceso de reinserción social y evitar la cronificación.	206.000 €
TOTAL	206.000 €

6. Discapacitados

Año 2008	TOTAL
Proyecto de formación ocupacional, intermediación laboral, atención psicológica y social. Seguimiento.	19.000 €
TOTAL	19.000 €

Año 2009	TOTAL
Proyecto de formación ocupacional, intermediación laboral, atención psicológica y social. Seguimiento.	19.000 €
TOTAL	19.000 €

Año 2010	TOTAL
Proyecto de formación ocupacional, intermediación laboral, atención psicológica y social. Seguimiento.	19.000 €
TOTAL	19.000 €

Año 2011	TOTAL
Proyecto de formación ocupacional, intermediación laboral, atención psicológica y social. Seguimiento.	19.000 €
TOTAL	19.000 €

7. Inclusión Social

Año 2008	Recursos Humanos	TOTAL
Creación de un Equipo para el Desarrollo Comunitario que trabaja con los propios ciudadanos, qué condiciones sociales se pueden y deben desarrollar en su ámbito geográfico para frenar la exclusión y favorecer la inclusión social. Creación de un grupo de ciudadanos/ as implicados en el proceso.	1 Trabajador/ a Social (46.925 €) 3 Psicólogos/ as (140.775 €) 1 Sociólogo/ a (54.508 €) 1 Administrativo (32.036 €)	274.244 €
TOTAL		274.244 €

Año 2009	Recursos Humanos	TOTAL
Creación de un Equipo para el Desarrollo Comunitario que trabaja con los propios ciudadanos, qué condiciones sociales se pueden y deben desarrollar en su ámbito geográfico para frenar la exclusión y favorecer la inclusión social. Creación de un grupo de ciudadanos/ as implicados en el proceso.	1 Trabajador/ a Social (46.925 €) 3 Psicólogos/ as (140.775 €) 1 Sociólogo/ a (54.508 €) 1 Administrativo (32.036 €)	274.244 €
TOTAL		274.244 €

Año 2010	Recursos Humanos	TOTAL
Creación de un Equipo para el Desarrollo Comunitario que trabaja con los propios ciudadanos, qué condiciones sociales se pueden y deben desarrollar en su ámbito geográfico para frenar la exclusión y favorecer la inclusión social. Creación de un grupo de ciudadanos/ as implicados en el proceso.	1 Trabajador/ a Social (46.925 €) 3 Psicólogos/ as (140.775 €) 1 Sociólogo/ a (54.508 €) 1 Administrativo (32.036 €)	274.244 €
TOTAL		274.244 €

Año 2011	Recursos Humanos	TOTAL
Creación de un Equipo para el Desarrollo Comunitario que trabaja con los propios ciudadanos, qué condiciones sociales se pueden y deben desarrollar en su ámbito geográfico para frenar la exclusión y favorecer la inclusión social. Creación de un grupo de ciudadanos/ as implicados en el proceso.	1 Trabajador/ a Social (46.925 €) 3 Psicólogos/ as (140.775 €) 1 Sociólogo/ a (54.508 €) 1 Administrativo (32.036 €)	274.244 €
TOTAL		274.244 €

Área de Accesibilidad y Movilidad.

1. Proyectos urbanos

Año 2008	TOTAL
UNIDAD DE ACTUACIÓN EL-3 Situación en C/ Libertad nº 43 Terrenos sometidos a expropiación por formar parte de un Sistema Local de Espacios Libres, en cumplimiento de la correcta ejecución del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas, aprobado definitivamente el 24 de junio de 1.999. Jurado de Expropiación de la Comunidad de Madrid: Justiprecio (incluido 5€ de afección)	710.646,93 €
UNIDAD DE EJECUCIÓN EU-9 Situación en C/ Real Vieja, 4, 6, 8 y 10 Los objetivos de la ordenación son: <ul style="list-style-type: none"> - Alineación con mejora de viario - Actuación por parcelas inedificables <ul style="list-style-type: none"> o Cesión al Sistema local de red viaria: 68 m² o Aprovechamiento lucrativo: 896 m² o Uso característico: residencial o Sistema de actuación: expropiación Justiprecio mutuo acuerdo (Real vieja 4 y 6) 501.387,00 € Adquisición (Real vieja 8 y 10) 297.525,03 €	798.912,03 €
PLAN especial de la PLAZA DEL GENERAL GÓMEZ ORIA Nº 1 El resultado final de la ordenación será la obtención de 245 m ² de suelo para la mejora y ampliación de las redes públicas existentes; red viaria y espacios libres, dando a la Plaza del General Gómez Oria la amplitud necesaria como prolongación de la Plaza del Pueblo. El nuevo cuerpo edificable completará la manzana creando un nuevo frente con condiciones estéticas y de aprovechamiento similares a las del entorno en el que se sitúa con un adecuado tratamiento de las medianerías existentes.	18.375 €
TOTAL	1.527.933,96 €

Año 2009	TOTAL
PLAN especial de la PLAZA DEL PUEBLO	1.239.000 €
TOTAL	1.239.000 €

Año 2010	TOTAL
PLAN especial de la PLAZA DEL PUEBLO	1.239.000 €
TOTAL	1.239.000 €

2. Proyectos en Vías públicas

2.1. Proyecto de Mejora de Accesibilidad en C/ Carmen Méndez Baena, con un presupuesto total:

Para final de 2008	44.415,82 €
---------------------------	--------------------

La calle Carmen Méndez Baena constituye en sí un acceso elevado en fondo de saco de un bloque de viviendas situadas al final de ésta. Por tanto definida por varios bloques de viviendas formando una “U” que la abrazan. Se ubica dentro de lo que se puede considerar el centro o Alcobendas “histórico”.

El nudo de esta actuación es en sí la eliminación de la barrera arquitectónica urbana que constituye el desnivel existente entre la propia calle Carmen Méndez Baena sobre la calle del Empecinado. Para ello se insertará en el ancho existente de escalinata actual una sucesión de tres rampas, de tal forma que quede un ancho restante de escalinata a la parte izquierda de algo más de 3 metros. Y el primer tramo de rampa para subir desde la acera de la calle Empecinado comenzará en paralelo a esta escalinata y el último subirá en paralelo a los dos maceteros en bancada en el flanco derecho. Por tanto, de ningún modo se verán afectados los edificios colindantes por la actuación.

2.2. Proyecto de Mejora de Integral de Viarios: Proyectos **2008**

En la actualidad existen zonas de Barrio Centro en las que hay una mayoritaria existencia de residencias de elevada antigüedad que quedan fuera de alineación de manera muy notoria, al convivir con otras ya más recientes y cuyas alineaciones se han llevado al nuevo Plan General de Ordenación Urbana (Plan General de Ordenación Urbana).

Igualmente el viario público que se encuentra en dichas zonas no ha contado con ninguna remodelación desde su ejecución, por lo que se encuentra en un estado de desgaste y deterioro bastante elevado, sin que las redes de saneamiento y alumbrado cumplan con la normativa actual del municipio, y ocasionando un agravio comparativo con las zonas limítrofes, que se encuentran realizadas con unos criterios modernos de confort y uso.

Los proyectos que se han elaborado son:

- Rehabilitación de las calles Tomás Rodríguez Puertas y León. Con un presupuesto de ejecución por contrata de **537.426,81 €**.
- Mejora de las calles Ramiro Gómez Garibay, San Vicente, Cañón y José Méndez Baena. Con un presupuesto para Conocimiento de la Administración de **962.233,48 €**.
- Mejora en las calles Nuestra Señora del Pilar, Toledo, San Andrés, Costanilla de los Ciegos y Travesía del Hospital. Con un presupuesto para Conocimiento de la Administración de **524.946,46 €**.
- Mejora en la calle Valladolid. Con un presupuesto para Conocimiento de la Administración de **658.897,23 €**.
- **Total: 2.683.503,98€**

2.3. Seguridad y paisajismo en itinerarios peatonales.

Se pretende facilitar y hacer agradable el acceso peatonal a las estaciones de transporte masivo (tren de cercanías, Metronorte) a través de ejes viarios que penetran en el Distrito desde las mismas (calle Fuego, etc.).

El presupuesto de ejecución por contrata estimado es de **150.000 €**, su ejecución y financiación se prevé para el ejercicio **2009**.

2.4. Eliminación de barreras arquitectónicas.

Conforme al Plan Integral de Accesibilidad en el Municipio de Alcobendas vigente en la actualidad se prevé una inversión de **250.000 €** en los ejercicios **2009** y **2010**.

Área de Infraestructura de Servicios.

Renovación de Colegios Públicos

Los objetivos de esta actuación son:

- Favorecer el trabajo de formación en los Colegios Públicos.
- Provocar las menores afecciones posibles a la actividad escolar.
- Calidad de los inmuebles y sus instalaciones.
- Seguridad de los alumnos y limitaciones de los actos vandálicos.
- Cumplimiento de la normativa vigente.
- Edificios accesibles.
- Adaptar los espacios a las necesidades fijadas por sus gestores.

Años 2008, 2009 y 2010	TOTAL
Colegio Público Antonio Machado	1.047.858,20€
C.E.I.P. Miraflores	678.537,87€
C.E.I.P. Miguel Hernández	604.031,85€
C.E.I.P. Gonzalo Lafora	486.553,78€
C.E.I.P. Gabriel y Galán	240.688,73€
C.E.I.P. Castilla	635.303,46€
TOTAL	3.692.973,89 €

La financiación para el ejercicio **2008** es un tercio de la cuantía general: **1.230.991,30 €**.

Para los años **2009** y **2010** asciende a **1.230.991,30 €**.

Área de Cultura y Patrimonio.

1. Cultura

Actuación	2008	2009
Reforma de la antigua Casa de la Cultura y proyecto del nuevo Centro Cultural para el Distrito Centro que garantice a su población el acceso a servicios socio-culturales básicos y de alta cultura (mediateca, teatro, salas taller, espacios singulares, etc.)	4.000.000 €	3.000.000 €

2. Mejora de las necesidades socioeducativas

2.1. Infraestructuras

2009	
Casa de las Asociaciones	7.462.988,20€
Acondicionamiento de espacios para el desarrollo de actividades de música, danza y teatro	400.000€
<i>TOTAL</i>	<i>7.862.988,20 €</i>

2010	
Edificio de la Universidad Popular	3.000.000€
<i>TOTAL</i>	<i>3.000.000,00 €</i>

2.2. Programas Socio-Educativos

2008	
Clubes de animación infantil	15.000€
Imagina tu tarde para adolescentes	15.000€
<i>TOTAL</i>	<i>30.000,00 €</i>

2009	
Animación a la lectura en los siete colegios ampliando la base documental de las bibliotecas escolares y abriéndolas fuera del horario escolar desarrollando programas y actividades de motivación a la lectura	6.000€
Crear redes y estructuras de participación infantil y adolescente a través de programas de ocio y tiempo libre	20.000€
Desarrollar un proyecto de ocio y tiempo libre para discapacitados	8.000€
<i>TOTAL</i>	<i>34.000,00 €</i>

Área de Gestión y Asistencia Técnica.

La gestión, control y seguimiento del proyecto, de acuerdo a la normativa vigente, cumpliendo en todo momento los principios de publicidad, concurrencia y transparencia.

Estimamos, de acuerdo a los contactos realizados con Empresas del Sector, que el coste será de un 7% del proyecto subvencionado: **500.000 €** en los cuatro años (125.000 € cada año).